

GUÍA DE DIRECTRICES METODOLÓGICAS PARA ACCIONES DE PREVENCIÓN

Trabajando para prevenir la Trata y Violencia Sexual
Comercial contra Niñas, Niños y Adolescentes
Directrices desde una mirada participativa y comunitaria



La "Guía de Directrices para acciones de prevención: trabajando para prevenir la trata y violencia sexual comercial contra niñas, niños y adolescentes" ha sido elaborada y publicada en el marco del Programa Tejiendo Redes Seguras – Protejeres. Como parte de una alianza con el Movimiento Vuela Libre: movimiento por una niñez y adolescencia libre de violencia sexual comercial.

El Programa "Fortalecer sistemas integrales de protección de niños, niñas y adolescentes ante la trata con fines de explotación sexual comercial, contribuyendo al ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia" 2018/PCON/001250 – Protejeres es ejecutado en Bolivia por Fundación Educo en alianza con Fundación Munasim Kullakita, el Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local (CEADL) y la Fundación Estrellas en la Calle, con el financiamiento de la Cooperación Española.

El documento es producto de una consultoría realizada por Tatiana Azeñas y fue coordinada por Nancy Alé, coordinadora de Protejeres- Educo, Soledad Ardaya Morales, coordinadora Regional del Programa Vuela Libre de ICCO Cooperación; y Verónica Cronembold, coordinadora nacional del Movimiento Vuela Libre.

Depósito Legal: 4-1-1541-2021

Diagramación: Unicornio Social

Impresión: Impresiones Master S.R.L.

Año 2021.

La Paz, Bolivia.

Fundación Educación y Cooperación Educo:

<https://www.educo.org.bo>

<https://www.facebook.com/EducoBol>

Movimiento Vuela Libre:

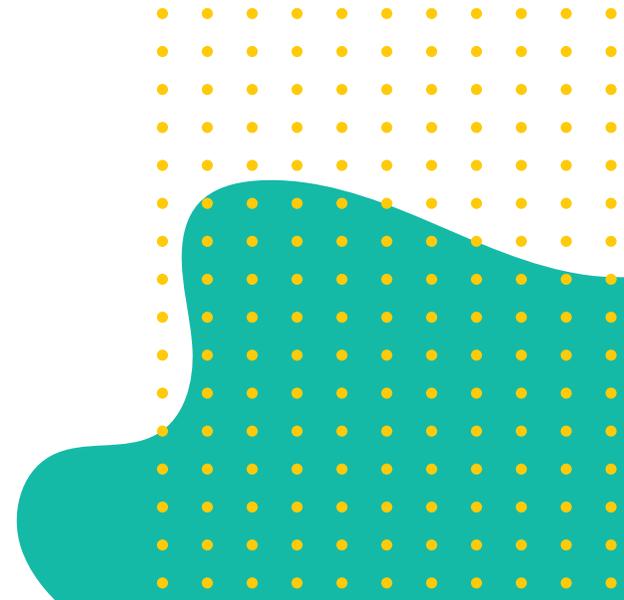
www.vuelalibre.info

<https://www.facebook.com/MovimientoVuelaLibre>



GUÍA DE **DIRECTRICES** METODOLÓGICAS PARA **ACCIONES** DE **PREVENCIÓN**

Trabajando para prevenir la Trata y Violencia Sexual
Comercial contra Niñas, Niños y Adolescentes
Directrices desde una mirada participativa y comunitaria





ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	3
MÓDULO I: __ CONCEPTOS Y PRINCIPIOS.....	10
1. ¿CÓMO PODEMOS LEER ESTA GUÍA?.....	10
2. NO EXISTEN LAS RECETAS	10
3. HABLEMOS EL MISMO LENGUAJE.....	11
VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL	11
TRATA DE PERSONAS.....	12
TRATA DE PERSONAS CON FINES VSC	13
PREVENCIÓN DE LA TRATA Y LA VSC	13
4. MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CONTRA LA TRATA Y/O VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL.....	14
4.1 NIVELES DEL PROCESO DE PREVENCIÓN	15
4.2 ÁMBITOS DEL TRABAJO DE PREVENCIÓN	17
4.3 ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE PREVENCIÓN	18

MÓDULO II:	EMPECEMOS POR CASA	22
1.	METODOLOGÍAS GENERALES PARA EL TRABAJO DE PREVENCIÓN	22
2.	ENFOQUES CENTRALES DE NUESTRO TRABAJO DE PREVENCIÓN	23
	ENFOQUE DE GÉNERO	23
	ENFOQUE INTERCULTURAL	24
	ENFOQUE GENERACIONAL	24
	ENFOQUE DE DERECHOS	24
3.	EL PROCESO DE TRABAJO	25
4.	TEJIENDO SINERGIAS	26
MÓDULO III:	DIRECTRICES DE PREVENCIÓN	30
1.	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	30
	PUNTOS DE PARTIDA: CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS	30
	MAPEO DE ACTORES	31
	ALGUNOS APUNTES ÚTILES	34
2.	PLANIFICACIÓN DE ACCIONES	35
	AGENDAS DE TRABAJO	35

TEMAS A TRATAR SOBRE LA TRATA DE PERSONAS Y LA VSC.....	37
3. EJECUCIÓN Y MONITOREO.....	39
EL CAMINO HACIA LA IDENTIFICACIÓN	41
4. EVALUACIÓN PARTICIPATIVA	41
GESTIÓN DE APRENDIZAJES.....	42
5. RECAPITULEMOS.....	43
RECOMENDACIONES FINALES.....	44
SUGERENCIAS PARA LA SOCIALIZACIÓN DE ESTA GUÍA.....	44
BIBLIOGRAFÍA CITADA	46

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

La Trata de Personas y la Violencia Sexual Comercial (VSC) son problemáticas que necesitan una mirada integral. Su trabajo requiere comprenderlas conceptualmente, investigar sus factores de manera constante, crear políticas, programas, planes y acciones que busquen prevenir estos delitos y generar espacios de atención integral para apuntar la reinserción social de niñas, niños y adolescentes víctimas a la sociedad.

En ese marco, a inicios de 2020, la Fundación Educo, a través del Programa Tejiendo Redes Segura – Protejeres, presentó una propuesta de Modelo de Atención Integral a víctimas de trata de personas y/o violencia sexual comercial, que identifica 4 componentes fundamentales para un trabajo efectivo en esta temática: Prevención, Identificación, Atención y Reintegración, y desarrolla detalladamente los objetivos, roles y competencias de cada uno de los componentes.

Esta propuesta impulsó la articulación entre Educo- Protejeres e ICCO Cooperación, el Movimiento Vuela libre para operativizar el Modelo Integral a través de la construcción y socialización de las herramientas metodológicas necesarias.

La **guía de directrices metodológicas para las acciones de prevención** es una de las herramientas para operativizar este modelo y apunta a un momento fundamental de todo este proceso: el Trabajo de prevención, entendidas como las acciones que realizan las instituciones del Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de manera anticipada con la finalidad de minimizar los riesgos que vive los niños, niñas y adolescentes.

Realizar acciones de prevención permite: identificar los problemas que tratamos, averiguar sus causas y consecuencias, reconocer zonas de riesgo y los grupos sociales que están en situaciones de potencial vulnerabilidad, identificar a los actores que se involucran en la problemática, diseñar acciones que beneficien a la comunidad y buscan incidir social y políticamente.

Esta guía tiene el horizonte de pensar las acciones de prevención contra el delito del Trata y la Violencia Sexual Comercial contra NNA desde una mirada comunitaria y participativa.

Los lineamientos y directrices metodológicas recopiladas y construidas en este documento son fruto de una investigación realizada con varias instituciones de Bolivia y de la región. Los conocimientos, metodologías, aprendizajes y buenas prácticas de entidades estatales y OSC reconocidas en ese proceso sirvieron para orientar de manera precisa esta guía. Por ello, agradecemos el apoyo y el conocimiento compartido a la Fundación Munsaim Kullakita, al Centro de Apoyo al Desarrollo Local (CEADL), a la Red Departamental de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas de La Paz, al Programa de Inteligencia Emocional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, al Centro Especializado de Prevención y Atención Terapéutica para niños, niñas y adolescentes Víctimas de Violencia Sexual, Trata y Tráfico de personas (CEPAT) del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, a la Dirección General de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas (DGTTP) dependiente del Ministerio de Gobierno, a la Asociación Trabajadores para la Educación, Salud e Integración Social (TESIS) de Nicaragua, a la Fundación Renacer de Colombia y, finalmente, a Capital Humano Social Alternativo (CHS) de Perú.

INTRODUCCIÓN

Los delitos de la Trata de personas y/o VSC requieren un abordaje integral e intersectorial para tratar la problemática a nivel social. Esta mirada posibilita pensar el trabajo de manera holística, es decir, vemos a todo el proceso como una parte integrada que se beneficia mutuamente de la relación de sus componentes y que precisa dar relevancia a cada uno de ellos en todos los momentos del trabajo. Con base en el Modelo de Atención Integral (Protejeres, 2020), podemos comprender que el trabajo integral de prevención y Atención de Trata de niñas, niños y adolescentes con fines de la Violencia Sexual Comercial está formado por 4 componentes: **Prevención, Identificación, Atención y Reintegración**. Cada uno de estos momentos de trabajo requiere que se identifiquen de manera clara los objetivos, roles y competencias para ejercer, de manera eficiente, cada componente.

Esta guía busca centrarse en el **componente de prevención desde una mirada comunitaria y participativa**. Apostamos por este abordaje ya que, desde la experiencia de las instituciones que han sido parte de la investigación que ha dado paso a esta guía, hemos llegado a una premisa que siempre debe ser tomada en cuenta por las instituciones del Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil: **no se puede diseñar, ejecutar ni evaluar ningún plan de prevención sin la participación real de los actores involucrados**. Y esta idea central va desde la generación de mensajes en medios de comunicación y redes sociales, como actividad de prevención, hasta la implementación de mecanismos de seguridad ciudadana que sean propios de las comunidades que viven en situaciones de riesgo. Más que una sugerencia, recomendamos tomar esta idea como una máxima del trabajo de prevención: **todo trabajo de prevención debe incluir las miradas, conocimientos, necesidades, exigencias y expectativas de las personas con las que vamos a trabajar**.

Para que esta mirada pueda ser cumplida, su institución requiere, de momento, tres compromisos generales: primero, una **metodología flexible**. Cada institución debe flexibilizar sus propias agendas siempre en favor de los intereses de los actores de la comunidad. Segundo, una **apuesta por el conocimiento**. Pensar una realización adecuada de acciones de prevención se trata de poner énfasis en los procesos investigativos que se requiere, la gestión de aprendizajes colectivos que benefician a la institución y sobre todo a las personas con las que estamos trabajando. Finalmente, un aspecto ineludible es **poner en el centro de nuestras acciones a los actores sociales de los lugares donde intervenimos**. Comprendemos que cada institución tiene una agenda que cumplir, tiempos, presupuestos, temas y otros factores que son parte de la vida de una organización, pero no se puede olvidar el por qué trabajamos sobre esta problemática tan sensible: para evitar que niñas, niños y adolescentes sufran las vejaciones de la Trata de personas y de la Violencia Sexual Comercial. Ese horizonte no debe perderse y el trabajo por tanto debe organizarse en torno a esa prioridad.

Esta guía está trabajada en 4 módulos: en el **Módulo I**, ponemos sobre la mesa algunos conceptos clave que permitirán trabajar las acciones de prevención; en el **Módulo II**, realizamos recomendaciones para que nuestra institución o equipo de trabajo pueda implementar las directrices metodológicas recomendadas; el **Módulo III** presenta justamente dichas directrices metodológicas para el trabajo en prevención; finalmente, el **Módulo IV**, recupera algunas recomendaciones clave que provienen de la experiencia de las instituciones involucradas en este proceso de trabajo.



MÓDULO I

CONCEPTOS Y
PRINCIPIOS

MÓDULO I

CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

1 ¿CÓMO PODEMOS LEER ESTA GUÍA?

La violencia sexual comercial es un delito cometido por aquellas personas Esta guía está dirigida, de manera central, a Organizaciones de la Sociedad Civil, Operadores del Estado y Redes Interinstitucionales que tienen como misión trabajar el componente de prevención contra la Trata de Personas y/o VSC en niñas, niños y adolescentes en Bolivia. Así, te invitamos a leer esta guía desde el siguiente lugar: pregúntate qué cosas conoce tu institución, en qué puedes identificar que es experta, qué cosas necesitamos reforzar y qué necesitamos crear desde cero. Iniciamos la guía comprendiendo que: si trabajas en el Estado, en una OSC o formas parte de una Red de Instituciones, **conoces la normativa vigente sobre la temática y sabes las condiciones de vulnerabilidad que atraviesan las NNA cuando hablamos de Trata de personas y/o VSC.** De igual manera, es importante apreciar los conocimientos y aprendizajes propios en las formas de hacer proyectos, acciones, actividades, desde el manejo de dinámicas a la experiencia en las temáticas que se tratan, desde los conocimientos sobre las comunidades y las zonas de riesgo a las formas de diseñar acciones participativas con las comunidades. Esta guía busca proponer ciertos caminos para el diseño de acciones de prevención y esperamos que, entre las miradas de este documento y el conocimiento que tiene cada institución, podamos construir experiencias de prevención que enriquezcan a las comunidades en las cuales participamos.

Desde una mirada de Operadores del Estado: comprendemos una cuestión esencial, su trabajo está enmarcado en la normativa. Sin embargo, esta guía invita, a quienes participan en las instituciones del Estado, a planificar críticamente las acciones de prevención. Proponemos caminos para trabajar y fortalecer el trabajo en red, además de desarrollar principios investigativos que serán útiles para la implementación del trabajo.

Desde una mirada de las OSC: comprendemos que cada institución tiene condiciones diferentes, limitaciones temporales y presupuestarias que son parte de la naturaleza de la vida de las organizaciones. Sin embargo, esta guía invita a maximizar sus recursos, humanos y financieros, para realizar acciones que tengan una mirada centrada en las comunidades y que puedan ser efectivas y sostenibles en el tiempo.

Encontrarán en este documento muchas experiencias que pueden relacionarse con las que ustedes, en su trabajo diario, pueden tener. Siempre es posible perfeccionar nuestros caminos de acción.

Una última cuestión antes de iniciar, tratemos de trabajar esta guía de manera grupal. Juntemos a quienes tienen mayor experiencia en la institución y saben los caminos para gestionar proyectos de prevención con quienes necesitan afinar sus conocimientos metodológicos para la implementación. Si estamos cambiando el personal de nuestra organización, este es el mejor momento para trabajar con esta guía. Si queremos refrescar y plantear metodologías propias, este es el mejor momento para trabajar con esta guía. Cuestionar, reflexionar y construir de manera conjunta es un excelente camino para iniciar una gestión de aprendizajes positiva.

¡Empecemos!

2. NO EXISTEN LAS RECETAS

De inicio, aunque parece una máxima obvia, hay muchas formas de hacer las cosas, lo entendemos. Pero, de inicio proponemos lo siguiente: **no podemos asumir que todas las poblaciones pueden tener las mismas necesidades, problemas, anhelos, conocimientos, experiencias y demandas a la hora de trabajar temas de prevención.** Sin embargo, hay que aclarar algo fundamental, las metodologías son profundamente útiles, es más recomendamos enfáticamente que, desde su organización, pueda estar definidos de manera clara los criterios y lineamientos a seguir, la aplicación de un marco teórico/metodológico que ayude a la organización a realizar un trabajo ordenado y adecuado. Cuando nos referimos a que **no existen recetas**, apuntamos a la siguiente idea: "si me fue bien una vez con una población, me irá bien siempre. Por ello, aplicaré las mismas actividades, mensajes y temas".

Esta idea es de "aplicar el mismo paquete a todos por igual" es una de las maneras más contraproducentes a la hora de pensar la gestión de proyectos en prevención. Cada sector de la población, cada actor, las diferencias de edad, de género, de capacidad organizativa, de conocimientos previos es distinta en todo el país. Jamás será lo mismo hablar y trabajar con una comunidad aymara que está en la frontera, que vive una realidad particular, que hablar y trabajar con una zona de riesgo identificada en una de las ciudades principales del país. Las necesidades no son las mismas, los peligros son diferentes, el consumo de información, el acceso a medios de comunicación, la cercanía del trabajo organizado son factores profundamente diferenciales a la hora de implementar acciones de prevención.

Otra idea problemática: "vengo haciendo esto por 20 años, todo es lo mismo. Por ello, aplicaré las mismas actividades, mensajes y temas". Una de las cuestiones que más se valoran son los aprendizajes acumulados y las formas de hacer que da la experiencia de trabajo. Sin embargo, siempre existe la necesidad de renovarse, personal e institucionalmente. Desde las formas en las cuales los riesgos potenciales se presentan frente a las NNA, hasta las maneras de comunicar e informar que pueden tener niñas y niños, adolescentes, padres y madres de familia de diferentes comunidades y espacios territoriales, siempre están en constante renovación. Quizás nuestras preocupaciones de seguridad y de trabajar contra la Trata de personas y/o VSC no haya cambiado, pero los canales y formas de comunicarnos con los demás, sí, y seguirán cambiando constantemente.

De igual manera, la problemática de la Trata de personas y/o VSC es compleja y multidimensional, por lo cual se requiere que los abordajes de prevención contemplen toda la mirada de identificación de potenciales casos de víctimas, los protocolos para derivar y atender, para proteger y cuidar a las NNA en todo momento. Así, no solo se trata de montar una feria o hacer una campaña, sino que cada espacio de intervención debe ser pensado en la complejidad integral indivisible que tiene la prevención, la Identificación de potenciales víctimas y la Atención. Recuerde que son pasos que van de la mano. Si bien esta guía se trata solo del componente de prevención, advertimos que las experiencias de las organizaciones, tanto a nivel nacional como regional, han dado cuenta de la importancia de concatenar estos procesos.

3. HABLEMOS EL MISMO LENGUAJE

Partamos de un espacio conceptual necesario.

Sugerencia: *podemos trabajar este capítulo conceptual para refrescar la memoria de nuestros equipos dentro de la organización. De igual forma, invitamos a utilizar este apartado conceptual en los trabajos de campo que realizamos. Si nuestra institución no tiene una cartilla de trabajo, este capítulo puede ser de ayuda para introducir o profundizar los conocimientos que se tenga sobre el tema.*

En esta ocasión puntualizaremos sobre 3 conceptos clave: la **Violencia Sexual Comercial, Trata de Personas, la Trata de Personas con fines de VSC y la prevención** como componente clave para combatir estos delitos.

Violencia Sexual Comercial

Comprendemos a la Violencia Sexual Comercial como aquella violencia que se ejerce al pagar, en dinero o especie, para mantener cualquier tipo de actividad sexual, erótica o pornográfica con un niño, niña o adolescente. El pago puede ser realizado de manera directa a la víctima o a una tercera persona.

En otros países, este delito es conocido como explotación sexual de NNA o explotación sexual comercial de NNA.

La utilización del término **violencia** en lugar de **explotación** es un camino que tiene la tipificación del delito a nivel nacional con el objetivo de **visibilizar el abuso de poder y violencia que se ejerce sobre los cuerpos de las niñas, niños y adolescentes**.

De igual forma, muchas veces en nuestro medio se utiliza la palabra "explotar" o "explotación" referidos a contextos de trabajo. Pensar en la idea de trabajo hace que la asociemos a la idea de **voluntariedad**. La VSC no es voluntaria, no es una de las peores formas de trabajo infantil o una opción de vida para ninguna NNA. Se trata de un delito contra las NNA.

Otra observación, cuando se menciona a las “terceras personas”, inmediatamente debemos reconocer a adultos quienes pueden aprovecharse de las condiciones de vulnerabilidad de una niña, niño o adolescentes para: **explotarlo**, es decir, sacar beneficio económico o en especie, y, para **ejercer violencia** de manera directa, reconociendo que hay adultos que pagan para obtener algún tipo de actividad sexual, erótica o pornográfica con la NNA.

¿Cómo podemos trabajar este concepto?

- Un buen punto de partida puede ser que pensemos en el concepto violencia, cómo podemos entenderlo, cómo se puede reconocer que se ha sufrido violencia, cuáles son sus consecuencias y sobre todo cómo se la previene.
- Otro punto esencial sería identificar en qué espacios utilizamos la palabra “explotar” o “explotación” y ver qué significa en nuestra mirada cotidiana. Cuando hablamos de explotación usualmente nos referimos a la realización de un trabajo voluntario que resulta complicado o cansador. Diferenciar entre lo que entendemos por explotación, ayudará a entender los motivos por los que se adopta el término de Violencia Sexual Comercial.
- Desde nuestro marco legal nacional, es importante revisar, recordar sobre el Código Penal Boliviano, en su artículo 322, donde se identifica qué se entiende por **Violencia Sexual Comercial**.

Trata de Personas

Comprendemos la Trata de Personas como la captación, transporte, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o al uso de fuerza o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación (Protejeres, 2020).

Es importante hacer énfasis en las poblaciones altamente vulnerables: en este caso, mujeres, niñas y niños. El Informe Global de Trata de Personas (2018) de

la UNODC señala que el 72% de las víctimas de 2018, en todo el mundo, son del género femenino. De todos estos casos, el 49% son mujeres adultas y 23% son niñas. En tanto nuestra región, el 37% de todas las víctimas de Trata son niñas y niños. En el caso de Bolivia y Perú, se han reportado más casos de Trata de NNA que aquellos donde las víctimas fueron adultos. Finalmente, se ha identificado que la mayoría de las víctimas fueron traficadas con fines de explotación sexual (UNODC, 2018), es decir VSC.

¿Cómo podemos trabajar este concepto?

- El concepto, pese a ser claro, tiene varios factores, sin embargo, sugerimos recordar y reforzar dos ideas clave: . Estos dos van de la mano cuando queremos explicar qué es la Trata de Personas.
- Podemos reforzar el concepto de Trata de Personas reconociendo con claridad las etapas que presenta: ¿Qué entendemos colectivamente por captación? ¿A qué nos referimos al “transporte” en el caso de este delito? ¿Cómo se manifiesta la coacción, el abuso de poder o el engaño en las víctimas de Trata de Personas? Recordemos que diferenciar las etapas que tiene la Trata de Personas nos permitirá diferenciarla de manera apropiada de otras modalidades de delitos.
- Los datos resultan muy importantes para el trabajo conceptual. No solo debemos poner énfasis en cuál es el concepto, sino en la necesidad de trabajarlo, comprenderlo y prevenirlo por las terribles consecuencias que tiene. Muchas veces, creemos que es mejor no utilizar datos oficiales o mostrar estadísticas, números o porcentajes para “simplificar” la explicación del problema. Sin embargo, es importante enfatizar la situación de riesgo y vulnerabilidad de las NNA y cuantificar los casos es un camino que pone sobre la mesa la urgencia de trabajar estos temas. Sobre todo, aprender a ver que, detrás de cada número existe una persona cuyos derechos están siendo vulnerados.

Trata de Personas con fines de VSC

Es importante que, en el trabajo conceptual, se ligen a los conceptos de Trata de personas y VSC. Para ello, es importante recordar que la Trata de personas es un fenómeno que inicia en la captación y culmina en alguna forma de explotación. Recordemos que los fines de la Trata de personas pueden ser: Explotación Sexual Comercial; Explotación Laboral; Mendicidad Forzada; Utilización en Conflictos; Venta Ilícita de Órganos, entre otros.

Si vinculamos el concepto de **violencia sexual comercial** como una de las finalidades de Trata no solo la reconocemos como una posibilidad entre muchas, sino que: primero, nos permite identificar que se trata de un delito que apunta a ciertos grupos vulnerables como son mujeres, niñas y niños; segundo, si comprendemos que se tratan de actos violentos vinculados hacia la actividad sexual, la pornografía como medidas para sacar provecho a las víctimas reconocemos que se trata de fenómenos que están atravesados por una violencia patriarcal hegemónica. Hablamos de un ejercicio de violencia sobre los cuerpos de determinados grupos vulnerables: mujeres, niñas y niños.

Un aspecto que nos parece esencial es recuperar la noción de que pueden existir víctimas de VSC sin haber sido víctimas de Trata de personas. Pueden surgir estos casos, que, en ningún caso deben ser invisibilizados.

¿Cómo podemos trabajar este concepto?

- Busquemos identificar, si es posible, cuáles son los actores que intervienen en el delito de la Trata de personas. Al ser un delito complejo, está compuesto por varios sujetos que ejercen violencia, además de reconocer a la víctima. Así, identifiquemos que en el circuito de este delito están los *tratantes, los proxenetas, los intermediarios, los violentadores sexuales comerciales o consumidores* como principales sujetos agresores.
- Es altamente recomendable que trabajemos estos temas acompañados de conceptos sobre género, sobre hegemonía patriarcal, la violencia sobre los cuerpos, mirando críticamente los estereotipos, roles de género y las masculinidades.

Prevención de la Trata de personas y la VSC

Comprendemos a la **prevención** contra la Trata de personas y la VSC como las acciones, planes, programas y políticas públicas que tienen como finalidad trabajar de manera anticipada para minimizar los riesgos y situaciones de vulnerabilidad.

Realizamos acciones de prevención cuando:

- Generamos espacios educativos, donde aprendemos y dialogamos sobre problemas que puede tener nuestra sociedad, como la Trata de personas y la VSC.
- Realizamos mensajes para difundirlos en los medios de comunicación o en las redes sociales, informando sobre cómo evitar situaciones riesgosas, cuidarnos mutuamente, identificar cuándo alguien puede ser víctima de Trata de personas, etc.
- Creamos programas, convenios, políticas en las organizaciones que tienen como finalidad el cuidado frente al problema que nos estamos enfrentando.
- Gestamos de manera participativa **intervenciones comunitarias**, que son espacios donde las comunidades, barrios, localidades se organizan para identificar zonas y situaciones de riesgo en sus espacios territoriales y establecen mecanismos propios para el cuidado, etc.

Existen una cantidad importante de acciones a realizar en el tema de prevención. Se trata sobre una forma de ver las cosas, una cultura de enfrentarnos a los problemas. Cuando se trabaja la prevención, se trata de pasar de una comunidad reactiva, que solo responde a las emergencias en las que vive, a una comunidad del cuidado, que tiene la capacidad de mirarse a sí misma, reconocer e identificar sus problemas, trabajar para evitar los riesgos que pueda vivir la ciudadanía, pensar estructuralmente lo que necesitan las personas para proteger sus derechos.

¿Cómo podemos trabajar este concepto?

- Busquemos reflexionar sobre los problemas que se enfrenta cierta comunidad.
- Discutamos sobre cómo solucionar las problemáticas identificadas. De

inicio, la cuestión es dar cuenta que toda la ciudadanía puede pensar y tratar de actuar frente a una situación de riesgo como lo es la Trata de personas y la VSC.

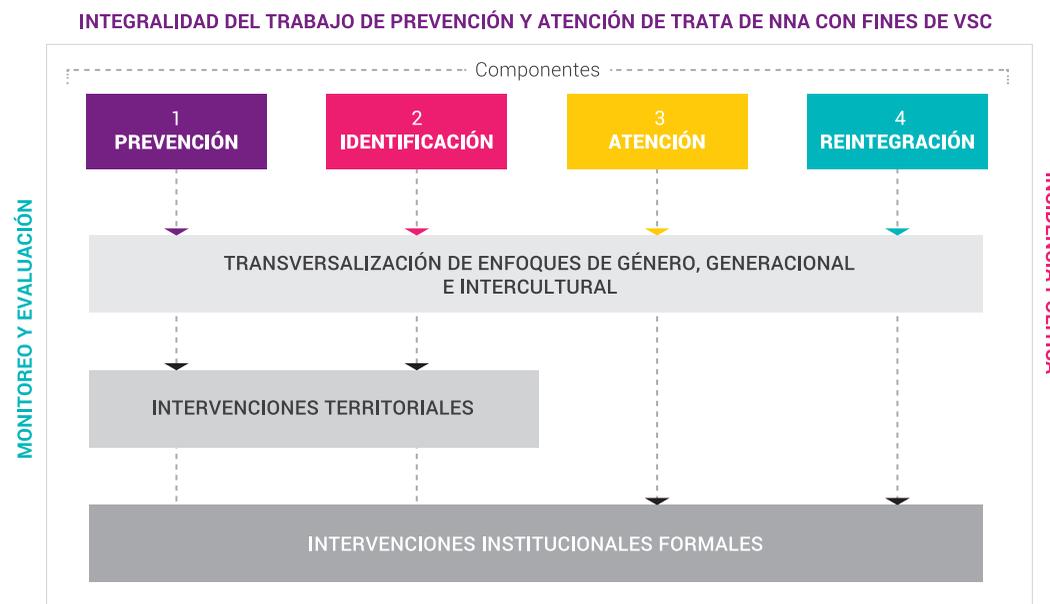
- Tratemos de identificar a los actores que deben proteger a la ciudadanía. Reconocer qué instancias deben cuidar y tomar recaudos sobre a Trata de personas y la VSC en nuestro territorio es clave para demandar acciones concretas.

La prevención de la Trata de personas y la VSC supone, a su vez, comprenderla dentro de un todo integral. No se trata de un componente aislado, sino de una cadena de acciones que está atenta a la atención de víctimas de Trata de personas y/o Violencia Sexual Comercial. Para comprender este aspecto, miremos el Modelo de Atención Integral.

4. MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CONTRA LA TRATA Y/O VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL

Como se ha venido advirtiendo, la prevención es parte de un conjunto de acciones que deben ser vistas de manera integral. Todos los componentes del siguiente modelo tienen una importancia y una relevancia similar. Sus acciones son distintas, sus objetivos, diferentes, pero conforman una cadena de acción que tienen como misión última combatir la Trata de personas y la VSC de NNA en nuestro país.

Gráfico 1: Modelo de Atención Integral



Fuente: Protejeres (2020)

El gráfico anterior busca, de manera precisa, no solo identificar los diferentes componentes del trabajo de prevención y Atención de la Trata de NNA con fines de VSC que se deben contemplar a la hora de implementar acciones. Como se puede observar la **Prevención tiene un valor equivalente a los componentes de Identificación, Atención a víctimas y a los procesos de Reintegración que llevan a cabo las NNA. Está ligado a la fase siguiente, por lo cual sus acciones deben tomar en cuenta ciertas particularidades de los procesos de Identificación. El modelo advierte que toda acción de prevención debe implementarse tomando en cuenta enfoques de género, generacional e intercultural que son transversales para llevar adelante una correcta intervención territorial.**

El trabajo de prevención no solo debe tener en sus dinámicas continuas procesos de monitoreo y evaluación, sino que debe apuntar a que en sus resultados existan niveles de incidencia política. Es decir que es urgente poner sobre la mesa de tomadores de decisión de los espacios territoriales, sean comunitarios, municipales, regionales o nacionales la temática de la Trata de personas y la VSC para poder incidir en políticas públicas que se orienten a la prevención de estas situaciones de vulnerabilidad.

Se trata de un modelo integral, donde la prevención es un componente importante para su desarrollo adecuado.

Por ello recordemos que: **la prevención no es una actividad puntual desarticulada del resto de los componentes, debe ser pensada como el inicio de una larga cadena de trabajo en beneficio de las NNA.**

A continuación, veremos algunos elementos esenciales que conforman el trabajo de prevención. Ámbitos y niveles, actores que intervienen en los procesos de prevención y los posibles caminos metodológicos.

4.1. Niveles del proceso de Prevención

Adentrémonos al trabajo de prevención.

Cada estrategia, acción y actividad de **prevención tiene, tanto niveles, como ámbitos de trabajo.** Veamos, primero, los niveles de trabajo.

Comprenderemos los **niveles como el reconocimiento de los actores hacia los cuales nos dirigimos en nuestro trabajo de prevención. Su división está pensada en el tránsito que existe entre el trabajo con actores generales y otros más específicos y particulares.** Se reconocen, a partir del trabajo de las OSC y las entidades estatales, que existen **3 niveles de trabajo de prevención: el nivel primario**, que está dirigido a la *sociedad en general*. Está pensado en el marco de planes programas y proyectos que están pensados para responder la necesidad de disminuir los riesgos y situaciones de vulnerabilidad, en este caso, vinculados con la Trata de personas y la VSC. Muchas veces, se piensa que el trabajo a nivel primario se trata de *acciones de tipo comunicacional o de difusión masiva a través de medios de comunicación social o redes sociales*. Si bien este es un nivel recurrente de trabajo, desde esta guía, invitamos a su organización que si realiza trabajos que están pensados para circular de manera masiva, lo haga pensando para que ciertos grupos social pueda consumirlo. Pensemos en una novela, en un meme o en un dibujo animado que pueda difundirse a través de una red social o en la televisión, pueden ser consumidos por muchas personas, pero están creados directamente pensados para que ciertos sectores de la sociedad se aproximen a estos contenidos.

El **nivel secundario de prevención** está pensado a trabajar de manera específica con adultos, padres, madres y cuidadores, niñas, niños y adolescentes, comprendiéndolos como actores sociales con diferentes necesidades. Así, los planes, programas, proyectos y actividades están dirigidas a la detección temprana de las vulnerabilidades sociales, a reducir el daño que puedan sufrir las NNA, a reconocer mecanismos de cuidado y autocuidado y evitar que los factores de riesgo se incrementen en los espacios de convivencia social como la familia, la escuela, el barrio, la comunidad, etc.

Finalmente, el **nivel terciario de prevención** se refiere a un trabajo especializado, dirigido a NNA en situación de alta vulnerabilidad o riesgo inminente.

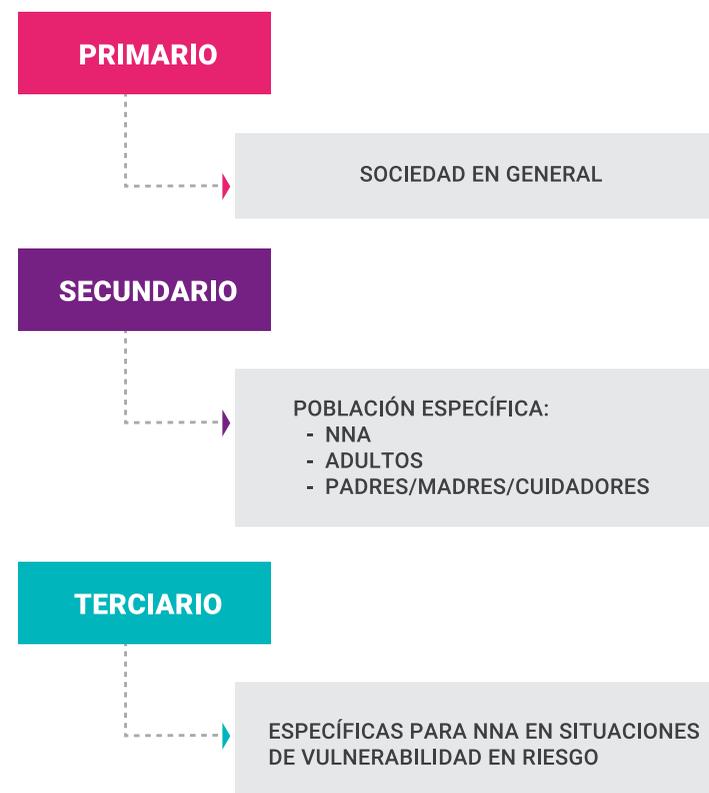
En este punto es importante cuestionarnos lo siguiente:

- **Si somos una OSC:** ¿Qué niveles de trabajo de prevención realiza nuestra institución? ¿Estamos capacitados para trabajar en cualquiera de los tres

niveles de manera indistinta? ¿Es mejor centrarnos y especializarnos en un nivel de trabajo o como institución podemos pensar en expandirnos a otros niveles? ¿Contamos con las herramientas para trabajar en el nivel primario? ¿Tenemos el alcance institucional para trabajar con madres, padres y/o cuidadores, para relacionarnos de manera directa con NNA de ciertas comunidades para trabajar de manera secundaria? ¿Contamos con el personal y el conocimiento requerido para enfocarnos en el tercer nivel de trabajo de prevención?

- ▶ **Si somos una entidad estatal:** ¿Cuál es el mandato normativo que tenemos en el trabajo de prevención? ¿Qué nivel de trabajo de prevención realizamos? ¿Trabajamos a todo nivel? ¿Qué mecanismos internos necesitamos mejorar para desarrollar programas y planes dirigidos a los 3 niveles de prevención? ¿Es suficiente para alcanzar nuestras metas? ¿Qué requerimos para alcanzar los niveles de trabajo de prevención deseados?

Gráfico 2: Niveles de trabajo de Prevención



4.2. Ámbitos del trabajo de Prevención

En este punto nos basamos en la Ley No. 263 que, en su Artículo 19, dice lo siguiente:

“I. Son mecanismos de Prevención, las políticas y estrategias en los siguientes ámbitos: educativo, comunicacional, laboral, seguridad ciudadana”.

Veamos cada uno de ellos.

El **ámbito educativo** apunta a realizar programas, planes, proyectos y acciones que tengan como objetivo facilitar los procesos de aprendizaje y fortalecimiento de conocimientos y/o habilidades que distintos sectores sociales requieren y demandan. Pensar las acciones desde una mirada educativa involucra a actores clave del Estado, como el Ministerio de Educación. Se trata de pensar, desde las instituciones estatales, que se incidan en currículas de Unidades Educativas, centros de formación técnica, universidades y otros centros de formación que existen en nuestro territorio.

De igual manera, el trabajo de las organizaciones sociales que han impulsado espacios de capacitación y fortalecimiento de capacidades de distintos actores sociales resulta imprescindible a la hora de pensar este ámbito.

OJO: Es importante entender el ámbito educativo, más allá del meramente formal tomando en cuenta por ejemplo la educación no formal, es decir aquella que se desarrolla fuera de las currículas o las salas de aula. Procesos educativos que utilizan recursos lúdicos, por ejemplo, desde diversos lenguajes artísticos. Estos procesos suelen tener resultados mucho más interesantes que los educativos formales, pues logran llamar más la atención, despertar la creatividad, generar diálogos y transformación social, creando sentido de apropiación por parte de los actores involucrados.

El **ámbito comunicacional** trabaja a través de la promoción y difusión de conceptos, ideas, mensajes, datos y otros elementos referidos a la Trata de personas y/o VSC de NNA que busquen sensibilizar e informar a la población. Los medios de comunicación tradicionales, como la radio, televisión, prensa escrita, además de

las plataformas de redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, TikTok, etc. Tanto instituciones del Estado como OSC trabajan este ámbito, de acuerdo a la experiencia de cada una de ellas.

Es importante reflexionar sobre nuestra labor informativa, cada mensaje que se desarrolla y difunde debe buscar siempre ser **claro, conciso, específico y creativo**. Ser claro, en tanto presenta mensajes que no son ambiguos. La claridad no se refiere a simplificar los mensajes, sino a trabajarlos conceptualmente de tal manera que sea comprensible para los sectores sociales a los que nos dirigimos. Que sean concisos, en tanto se enfoquen y apunten a una idea principal, una idea fuerza que busque instalarse en el proceso de sensibilización y concientización. Que sean específicos, en tanto apunten a cierto sector de la sociedad para su consumo. Y, finalmente, que sean creativos en tanto pueda llamar la atención de las personas a las cuales está dirigido.

OJO: Existen medios comunicacionales alternativos, es importante tomarlos en cuenta, a saber: las radios comunitarias, los círculos de palabra o las asambleas comunitarias, para dar algunos ejemplos, que suelen centrarse en la democratización de las voces y entienden la comunicación en su más amplio sentido, es decir apuntado al diálogo y la escucha empática, y no solamente en los aspectos meramente informativos y unidireccionales.

El **ámbito laboral** identifica a actores estatales, como el Ministerio de Trabajo, y a las OSC quienes, a través de políticas públicas, iniciativas de la ciudadanía, convenios interinstitucionales, alianzas con los sectores privados, agencias de empleo para trabajar, junto a ellos, temas referentes a la prevención de la Trata de personas y la VSC. Se trata de acciones para minimizar los riesgos en los procesos de ofertas de empleo en los sectores de comercio, a través de espacios informales, así como en espacios de redes sociales.

El **ámbito de la seguridad ciudadana** se trata de acciones que involucran a las comunidades, a organizaciones de la sociedad civil, y los gobiernos centrales, departamentales y municipales con la finalidad de crear mecanismos que identifiquen zonas de riesgo, realicen diagnósticos comunitarios, reconozcan actores clave dentro de las comunidades para trabajar de manera conjunta, con

la finalidad de prevenir potenciales situaciones de riesgo y vulnerabilidad para las NNA.

Como se ha podido advertir, tanto los ámbitos como los niveles del trabajo de prevención requieren procesos de decisión y orientaciones institucionales claras. Especialmente, en el caso de las OSC, hablamos de la capacidad de reconocer los lugares de trabajo, potenciales y limitaciones que se encuentran en el trabajo cotidiano. En el caso de las entidades estatales, no solo se trata con cumplir la normativa vigente, o el mandato institucional, sino, a su vez, dirigir de manera adecuada y precisa el accionar de la entidad, alimentando a las relaciones en las comunidades y entre las instituciones que apuntan hacia los mismos objetivos. Esta es una recomendación permanente, tanto para OSC como para operadores estatales: **trabajar en red, fortalecer las iniciativas de prevención en todos los niveles y ámbitos**. Un aprendizaje identificado en las iniciativas nacionales y regionales que participaron en el estudio base de esta guía reconocen que, cuando las partes que conforman una red de trabajo conjunto, actores sociales, instituciones estatales, OSC, organizaciones comunitarias, juntas vecinales, organizaciones juveniles, que se comprometen a trabajar en alianzas claras, con responsabilidades compartidas y dando una plena centralidad y protagonismo a los actores sociales, las acciones de prevención resultan más exitosas, sostenibles en el tiempo, logrando incidir de manera pública y política para generar agendas permanentes que benefician a las NNA de las situaciones de vulnerabilidad que representan la Trata de personas y la VSC.

4.3. Actores que intervienen en el proceso de Prevención

Después de describir los niveles y ámbitos de trabajo y reconocer quienes se involucran en estos procesos, es importante identificar a todos los actores que participan en las acciones de prevención.

Entidades del Estado: el Gobierno Central y todos aquellos ministerios, viceministerios e instancias que tienen como trabajo la protección y la seguridad ciudadana. Son aquellas entidades que tienen como mandato el trabajo de prevenir la Trata de personas y la VSC en todo el territorio. A su vez se trata de gobiernos departamentales y municipales, Defensorías de la Niñez y Adolescencia,

Defensoría del Pueblo, la Policía Boliviana, la Fiscalía General.

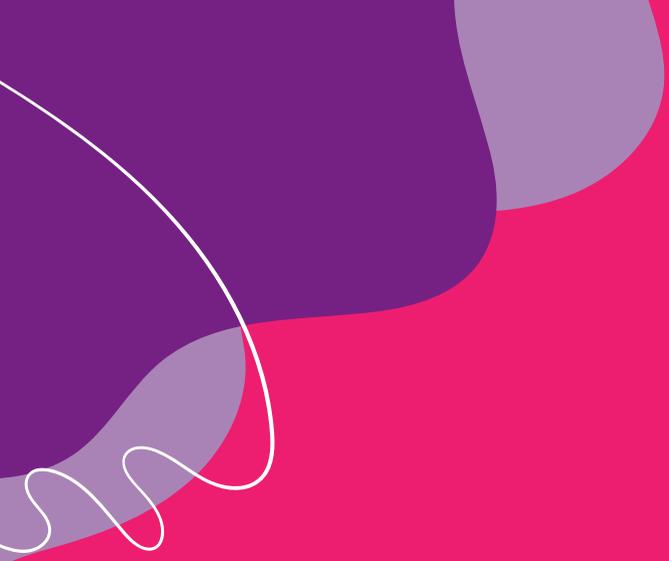
Organizaciones de la Sociedad Civil: Todas aquellas entidades que tengan como misión el trabajo de prevención y atención a NNA víctimas de Trata de personas y/o VSC.

Comunidades: Se trata desde la identificación de NNA en situaciones de vulnerabilidad, familias, padres, madres, cuidadores que tienen bajo su responsabilidad el cuidado de las NNA; son comunidades educativas en territorios de riesgo, organizaciones juveniles, organizaciones parroquiales, sindicatos, organizaciones gremiales, juntas de vecinos que trabajan en los espacios cerca de las zonas de vulnerabilidad para las NNA.

Niñas, Niños y Adolescentes: Hablamos del sector principal en un enfoque participativo. Las NNA deben ser vistos como sujetos de derechos, con la potencialidad creativa de generar acciones de prevención para la misma comunidad. Fortalecer las capacidades de NNA en tanto actores sociales protagonistas, para que puedan identificar y actuar frente a situaciones de vulnerabilidad, conocer las formas de demandar el cumplimiento de sus derechos, de cuidarse a sí mismos y a sus pares, de comunicar, informar y movilizar a su comunidad resultan cuestiones fundamentales cuando nos aproximamos a generar acciones de prevención participativas. Pongamos en el centro de nuestra mirada la potencialidad de las NNA.

Otras entidades: entidades del sector privado que trabajen en las zonas y ámbitos de riesgo identificadas, como grupos de voluntariado. Un sector que ha sido identificado cada vez más como importante para tratar el tema de la Trata de Personas es el **sector comercial y privado vinculado al turismo, viajes y medios de transporte**. Dadas las condiciones y naturaleza del delito de la Trata de Personas, el sector turístico debe ser tomado en cuenta como estratégico para abordar acciones de prevención.

Como se puede ver, se toma en cuenta prácticamente a todos los actores sociales que podrían interrelacionarse en un tejido social. Nuestro trabajo de prevención deberá **reconocer cuáles son los actores clave que nos permitirán guiar nuestras acciones** de manera adecuada. Para ello debemos prepararnos para diagnosticar, diseñar y gestionar nuestras actividades de prevención.



MÓDULO II

EMPECEMOS
POR CASA

MÓDULO II

EMPECEMOS POR CASA

A partir de este módulo, encontraremos recomendaciones sobre la gestión de acciones en prevención que recuperan las buenas prácticas de las OSC a nivel regional y nacional, al igual que aquellas que se han identificado en las entidades estatales. Conjugaremos las directrices establecidas para un trabajo adecuado con la experiencia recuperada por la investigación previa.

Empezar por Casa significa que debemos mirarnos como institución o red de aliados, reconocer críticamente aquellas cuestiones que se necesitan mejorar y pueden ser trabajadas de manera efectiva en miras a gestionar acciones de prevención en beneficio de las NNA en situaciones de riesgo.

Vamos.

1. METODOLOGÍAS GENERALES PARA EL TRABAJO DE PREVENCIÓN

¿Es posible iniciar un trabajo prevención sin una metodología establecida? ¿Es necesario un marco conceptual claro en nuestro trabajo o se trata de un impedimento para el equipo? ¿Sabemos a qué nivel y en qué ámbitos vamos a gestar nuestras acciones de prevención?

Uno de los aprendizajes más útiles identificados en las diversas experiencias de las OSC es su definición de marcos teórico metodológicos que permite guiar su trabajo en todas las fases. Se trata de una decisión crítica, ya que establece conceptos centrales para trabajar la prevención de la Trata y la VSC en NNA, orienta principios que ordenan nuestras actividades, identifica qué tipo de indicadores debemos monitorear y realizar seguimiento, nos muestran el camino para elegir formas adecuadas de evaluar lo realizado.

A su vez, es imprescindible que las OSC y las entidades estatales apuesten por la generación de conocimientos a través de la gestión de aprendizajes. Con base en nuestra mirada teórica/metodológica podemos comprender diversas formas de aplicar nuestras acciones, ver los puntos para flexibilizar y adecuarlos a las necesidades de nuestro entorno y de los actores sociales con los que nos involucramos. Si apostamos por fomentar los procesos investigativos donde los aprendizajes que obtenemos se sistematicen, podremos construir y consolidar conocimientos dentro de nuestras organizaciones. Una sólida guía teórica/metodológica que pueda implementar nuestra OSC, nuestra entidad estatal o nuestra Red, permitirá que cualquier recambio existente, sea este respecto a los actores con los que estamos trabajando, a los escenarios territoriales e incluso al personal con el que contamos, no sea capaz de obligarnos a empezar desde cero.

Reforzar los conocimientos de las OSC y las entidades estatales permitirá que se consoliden las formas de hacer y el conocimiento que estas formas implican, lo que repercutirá positivamente en las relaciones interinstitucionales y entre diversos actores sociales, mejorando a su vez la gestión de las acciones de prevención.

Presentamos algunos ejemplos recogidos de nuestra investigación, que ejemplifican la elección de una orientación teórica/metodológica generar que guía los trabajos de las OSC:

La **Fundación Munasim Kullakita** aplica acciones de prevención basados en el metamodelo **ECO2, abreviatura para Epistemología de la Complejidad, Ética y Comunitaria**. El ECO2 guía todas las fases de trabajo de *Munasim* desarrolla, sea en acciones de prevención, identificación de casos, atención y protección institucional y procesos de reintegración a NNA víctimas de Trata y/o Violencia Sexual Comercial. El metamodelo utilizado por esta institución apunta a trabajar de manera comunitaria, comprende que las problemáticas de sufrimiento social que viven las NNA deben encontrar respuestas en sus núcleos sociales, por tanto, el modelo establece que todo trabajo tenga una mirada que involucre a distintos actores de la comunidad. Este principio participativo y comunitario hace que los espacios de intervención elegidos por Munasim sean las comunidades educativas, lo que potencia las relaciones sociales existentes dentro de la misma. A partir de esto, Munasim implementa la metodología de **las Zonas de Orientación Escolar (ZOE)**, se trata de la conformación de una red que trabaja directamente con estudiantes, padres de familia, docentes y directores de Unidades Educativas que tiene como objetivos centrales reducir las situaciones de riesgo y vulnerabilidad, exclusión social y deserción escolar que puedan sufrir las NNA.

Capital Humano y Social Alternativo (CHS) es una organización que promueve la protección de los Derechos Humanos de las personas, enfocando su mirada en mujeres y NNA en situación de vulnerabilidad a causa de la Trata de personas, la explotación sexual y, de igual forma el trabajo infantil y el trabajo forzoso en Perú. Para el trabajo específico de la prevención, CHS aplica **la metodología del SAS2 (Sistemas de Análisis Social)**, el cual busca que la implementación de cualquier proyecto tenga enfoques para crear y utilizar el conocimiento de las comunidades para gestionar acciones subsecuentes. La mirada comunitaria y participativa es transversal a todos los procesos diagnósticos, de planificación, ejecución y evaluación de las acciones en prevención que tiene CHS. La aplicación de enfoques de Género y de Derechos Humanos no solo están presentes en los procesos de formación, sino en las formas de comprender las problemáticas y el papel de sujetos de derechos que tienen los actores de la comunidad.

2. ENFOQUES CENTRALES DE NUESTRO TRABAJO DE PREVENCIÓN

Así como es necesaria la selección de un marco teórico/metodológico general que oriente nuestro trabajo, se ha identificado como trascendental la aplicación de enfoques transversales en la gestión de acciones de prevención. En ese sentido, se han identificado clave la aplicación de 4 enfoques: **Enfoque de Género, Enfoque Generacional, Enfoque Intercultural y, finalmente, el Enfoque de Derechos.**

ENFOQUE DE GÉNERO

Aquella mirada que nos permite entender y analizar a profundidad las desigualdades que existen entre géneros en una sociedad patriarcal que ejerce violencia machista de manera sistemática y que se reflejan en los delitos de la Trata de personas y/o VSC. Esta violencia es ejercida constantemente no solo contra niñas, adolescentes mujeres o poblaciones LGTBI sino también, contra niños, adolescentes, jóvenes y adultos hombres. Las expresiones cotidianas de esta desigualdad suelen traducirse en la naturalización de la sexualidad hegemónica, el control del cuerpo femenino, la heterosexualidad como opción válida y única, la homofobia como discriminación de lo diverso (Duarte, 2006) y la cosificación del cuerpo de las mujeres. El ejercicio de la violencia contra los cuerpos implica la cosificación de los cuerpos de los niños, niñas y adolescentes, ejerciendo la más cruel de las violencias al mercantilizarlos, evidentemente tiene sus causas ancladas en dinámicas de masculinidades hegemónicas, masculinidades tóxicas y de desigualdad de género, por esta razón el enfoque de género para abordar esta problemática es esencial a la hora de analizarla y de cara a proponer soluciones integrales. La importancia de trabajar este enfoque resulta fundamental para comprender los fenómenos de la Trata de personas y la VSC.

¿Cómo podemos trabajar este enfoque?

- Una manera práctica es abordar temas que convocan al enfoque de género en los niveles y ámbitos de trabajo de prevención que realice nuestra organización. Sin embargo, esta no debe ser la única forma de aplicar un enfoque. Estos se hacen efectivos en la medida que están presente en nuestros diseños, en las formas en las cuales comprendemos

la problemática, en las fases de diagnóstico previo, reconociendo cómo los estereotipos de género, los roles impuestos y la mirada masculina hegemónica, dificulta el trabajo de reconocimiento y protección que puede existir en espacios educativos, de organización comunitaria y de compromiso de cuidado y autocuidado entre padres, madres, cuidadores y NNA.

ENFOQUE INTERCULTURAL

Mirada que permite entender que existe una diversidad de culturas en el contexto nacional y que, históricamente, existen desigualdades en tanto al pleno ejercicio de los derechos, en desmedro, sobre todo, de las poblaciones indígenas y rurales. En ese sentido, incorporar una mirada intercultural que permita reconocer la diversidad cultural y sobre todo respetar las diversas identidades y la permanente confluencia entre las mismas, en busca de convivencias pacíficas e igualdad de derechos.

¿Cómo podemos trabajar este enfoque?

- ▶ El enfoque intercultural es una de las miradas que nos empuja, desde nuestras organizaciones o redes, a trabajar situándonos en los contextos y territorios determinados. El lenguaje, las formas de expresión cotidiana, las formas de resolución de conflictos y de organización pueden variar en tanto nos aproximemos a prácticas culturales diversas. Todo enfoque intercultural está presente tanto en las investigaciones de líneas de base, el diseño de mensajes y materiales y la interrelación con actores clave. Así, resulta crucial siempre trabajar el enfoque intercultural a partir de una investigación permanente.

ENFOQUE GENERACIONAL

Perspectiva que reconoce la desigualdad que existe entre generaciones, entendiendo que la sociedad es predominantemente adultocentrista. Comprendemos adultocentrismo como la superioridad de lo que se entiende como mayor (adulthood), sobre aquello que se percibe como menor (niñez, juventud y vejez) y, cuyas manifestaciones cotidianas se traducen en la invisibilización de NNA, la

naturalización de su condición que muchas veces es de vulnerabilidad extrema, las normas impuestas desde la lógica adulta y la postergación de los NNA para el futuro (Duarte, 2006). Al adoptar este enfoque se presupone la consideración del interés superior de la NNA, así como el principio de protección y promoción de su autonomía en el marco de la **Convención de los Derechos del Niño** y el marco jurídico nacional que los protege, sobre todo el Código Niña, Niño, Adolescente.

¿Cómo podemos trabajar este enfoque?

- ▶ No solo se trata de un ejercicio crítico, sobre todo se trata de acciones. Cuando nos relacionamos con NNA durante nuestras acciones como organización, es imperante percibirlos como sujetos de derecho, su participación y presencia tiene un nivel jerárquico igual que cualquier actor adulto que participe en las acciones que realizamos. Así, no solo se trata de reconocer que los trabajos que hacemos en prevención se dirigen a protegerlos, sino que se constituye en una pieza clave para superar la visión adultocéntrica y generar espacios de transformación colectiva.

ENFOQUE DE DERECHOS

Finalmente, proponemos adoptar un **Enfoque de Derechos** o enfoque basado en los **Derechos Humanos**, entendido como aquella mirada que reconoce a todos y todas como sujetos de derecho y prioriza que todo ser humano, sin excepción alguna, tenga cubiertas sus necesidades materiales y subjetivas, entendiendo que la garantía de los derechos es la base para un desarrollo humano sostenible. Se trata del enfoque más habitual, pero no por ello el menos importante. Atraviesa nuestros diseños temáticos, la construcción de contenidos y, al mismo tiempo, la actitud y carisma de cualquier acción de prevención sobre los temas de la Trata de personas y la VSC. Pensar sobre los derechos como el horizonte de acción debe estar presente siempre.

¿Cómo podemos trabajar este enfoque?

- ▶ Mirar siempre los derechos de las NNA y de la comunidad a partir de las posibles vulneraciones que pudiesen generar los delitos de la Trata

de personas y/o la VSC resulta imprescindible para pensar nuestros abordajes ¿Al trabajar sobre la Trata de personas y la VSC qué derechos se vulneran? ¿Cómo podemos hablar sobre estos temas desde la protección de derechos? El camino entre el reconocimiento, ejercicio y demanda de cumplimiento de los derechos es un ejercicio que debe ser tomado en cuenta en todo momento.

3. EL PROCESO DE TRABAJO

Hasta aquí hemos sugerido varios puntos para el trabajo de las OSC y operadores del Estado que deben presentarse para pensar la gestión de acciones de prevención:

- ▶ **Tomar como punto protagónico a los actores sociales con los que trabajamos.** No podemos pensar estrategias, acciones y actividades que desconozca a los sujetos con los que vamos a trabajar, sus territorios, necesidades, expectativas y demandas.
- ▶ **Tener un compromiso con el conocimiento y la gestión de aprendizajes.** Gestionar acciones de prevención deben tomarse como oportunidades de investigación que pueden ser de alta utilidad para nuestra organización.
- ▶ **Reconocer los ámbitos y niveles de prevención que existen** para trabajar sobre los posibles alcances de la organización. En este punto, es importante reconocer, nuevamente, que las posibilidades de acción que pueda asumir nuestra institución, dependerán profundamente de las necesidades de los sujetos sociales, de sus territorios.
- ▶ Es recomendable que la organización adopte o cree **un marco teórico/metodológico** que siempre guíe los trabajos vinculados a sus proyectos o acciones. A partir de esta adopción, resulta más viable impulsar trabajos de sistematización y de gestión de aprendizajes.

Identificamos que es imprescindible **trabajar desde 4 enfoques transversales:** género, generacional, intercultural y de derechos.

Hasta ahí, vamos bien.

A continuación, **repasaremos las directrices del trabajo de prevención con la orientación comunitaria y participativa.** Lo haremos, pensando que sea aplicable a cualquier espacio de trabajo, sea en OSC, Redes Interinstitucionales o entidades estatales. Desde el trabajo que hemos investigado en las instituciones nacionales como regionales, identificamos cuatro momentos que se distinguen, más allá del fundamento teórico que sustenta las acciones y miradas de las organizaciones: un primer momento de investigación previa, de determinación de necesidades y actores que estarán involucrados en el trabajo o que son necesarios de incorporar, el reconocimiento de las zonas de riesgo y las condiciones de vulnerabilidad que las NNA pueda vivir, el manejo de fuentes oficiales y propias para generar líneas de base. A este primer momento lo reconocemos como el **diagnóstico participativo.**

Un segundo momento, reconoce cómo las organizaciones delimitan las actividades puntuales que se harán en campo siempre tomando en cuenta, en su diseño, las voces de la comunidad. A este momento lo reconocemos como **planificación.** Posteriormente, un tercer momento será la puesta en ejercicio de lo diseñado, contemplando la necesidad de fortalecer las relaciones entre instituciones, organizaciones y actores clave de las comunidades para llegar a fines comunes. Este tiempo de **ejecución** requiere aplicar, nuevamente, nuestro espíritu investigativo, interpelador, crítico. No se trata solo de dar cuenta que se ha realizado una actividad y tener un registro de participantes, sino de establecer qué estamos construyendo a nivel colectivo para el beneficio de las NNA.

El último momento, casi siempre dejado de lado, es el de la **evaluación participativa.** Pensar las evaluaciones como espacios que digan que se han cumplido las acciones señaladas sin evidenciar que se han instalado capacidades, fortalecido conocimientos, establecido redes de trabajo permanentes, informado de manera adecuada, es lo mismo que no haber realizado ninguna evaluación.

Como notarán, no estamos utilizando ninguna nomenclatura compleja o **innovadora**, sin embargo, creemos que la recuperación de experiencias de las instituciones que fueron parte de la investigación enriquecerán nuestras miradas sobre el proceso de trabajo de prevención.

4. TEJIENDO SINERGIAS

En la introducción de esta guía, hablamos sobre la mirada participativa y comunitaria que daremos a los procesos de trabajo que se plantean. Sin embargo, hay un ejercicio participativo y de generación de comunidad que resulta urgente en esta fase: el del trabajo en Red.

Sabemos que existen a nivel nacional varias iniciativas de redes nacionales, departamentales y municipales de lucha contra la Trata de Personas. Estos espacios donde se conjugan OSC y entidades del Estado deben ser centrales para cualquier iniciativa de gestión en prevención. Celebramos que existan entidades que reúnan esfuerzos para impulsar iniciativas conjuntas y esperamos que se fortalezcan y revitalicen en el tiempo. Pero estos trabajos entre varias instituciones que se ponen metas conjuntas no solo puede estar insertada en la "voluntad" o el "compromiso de palabra". Identificamos como uno de los principales problemas del trabajo en red el hecho de que, cada institución busca cumplir su agenda, abordar ciertos temas de su interés, en fin, cumplir prioridades internas durante su participación en el trabajo interinstitucional, por lo cual, proponemos que las redes interinstitucionales y las entidades que la conforman, aborden los siguientes aspectos desde un espacio analítico, autoevaluador y crítico:

- ¿Se establecen responsabilidades equitativas y que están de acuerdo a las posibilidades de cada una de las instituciones?
- ¿Con qué mecanismo de compromiso cuenta nuestra red? ¿Cada institución cumple lo prometido?
- ¿Se asumen las responsabilidades previstas?
- ¿Existe alguna institución que carga con la mayoría de las tareas? ¿Por qué se da esta situación?
- ¿Cómo red, realizamos una coordinación metodológica de todas nuestras intervenciones?
- ¿Existen instancias que sistematicen las experiencias, identificando buenas prácticas, lecciones aprendidas y desafíos?
- ¿Se realizan informes cuantitativos y cualitativos que den cuenta del trabajo realizado y del rol que cada institución cumplió para aportar al fin alcanzado?

Sabemos, desde las experiencias colectivas tomadas en cuenta en la investigación previa, que el trabajo en Red puede ser uno de los más conflictivos ya que, no solo se trata de un compromiso para abordar la temática, sino se trata de corresponsabilidades que, en muchas ocasiones no son cumplidas en diversos niveles del trabajo.

¿Qué podemos hacer ante esto? Una sugerencia útil es establecer mayores mecanismos de control y participación dentro de las Redes Interinstitucionales. La presencia de cada una de las instituciones que conforman una red, debe traducirse en una inversión de recursos humanos, recursos monetarios y conocimientos. Se trata de acciones conjuntas para garantizar la presencia y acción de cada una de las instituciones que forman parte de la Red, no se trata simplemente de sumar las actividades individuales. Asimismo, es necesario comprender que no solo se trata tan sólo de una cuestión de recursos, sino de un compromiso colectivo. Sin embargo, mientras existan mayores y mejores mecanismos de interrelación y corresponsabilidad, se garantizará una integración más profunda, un trabajo verdaderamente sinérgico.

Otro aspecto fundamental, es que exista una **mirada transversal de trabajo investigativo**. Cada una de las organizaciones que puede formar parte de una red interinstitucional, posee:

- Información relacionada sobre los casos que ve y/o atiende.
- Metodologías de intervención.
- **Know how** respecto al trabajo con determinadas comunidades con las que trabaja.
- Especialización en ciertas temáticas claves o enfoques.

Todos estos aspectos pueden concretarse en fases que fortalezcan el trabajo colectivo: conocimientos recientes para la realización de líneas de base comunes, marcos teóricos sobre temáticas que cada institución aporta, métodos de intervención, dinámicas de trabajo, herramientas de seguimiento y monitoreo factibles de ser aplicadas en campo y, finalmente evaluaciones colectivas sobre lo que se ha logrado. Si existe ese nivel de conexión en las redes de trabajo, el potencial de trabajo es alto.

Ahora bien, el trabajo más importante, en tanto la creación de sinergias que las instituciones pueden construir, será de cara a los actores sociales que hacen parte de las comunidades en las cuales se interviene. Para profundizar sobre este tema, pasaremos a revisar herramientas y mecanismos que guían el trabajo de gestión en prevención.



MÓDULO III

DIRECTRICES DE PREVENCIÓN

MÓDULO III

DIRECTRICES DE PREVENCIÓN

Iniciaremos el trabajo de prevención partiendo del ciclo de gestión que ya hemos reconocido previamente, mismo que está compuesto por:

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO>PLANIFICACIÓN>EJECUCIÓN>EVALUACIÓN PARTICIPATIVA

Cada fase buscará, no solo dar directrices de trabajo, sino recuperar experiencias previas para ayudar a ejemplificar los procesos que siguen diferentes instituciones en la región que han realizado acciones a distintos niveles y ámbitos.

1. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Quizás esta es la etapa que menos se toma en cuenta a la hora de realizar acciones de prevención a todos los niveles y ámbitos. Tomemos mucho cuidado con el punto de partida del diagnóstico, pueden surgir ciertas ideas que confunden el llamado *know how institucional* (es decir aquellos conocimientos técnicos y prácticos adquiridos previamente por la institución), con las demandas y necesidades de una determinada población. Es importante que comprendamos que una no puede remplazar a la otra, por lo tanto, tratemos de evitar premisas como:

Mi institución trabajó hace un par de años con cierta comunidad, quiere decir que ya sabemos cómo intervenir en campo.

Ya sabemos cómo hacerlo. ¿Para qué nos serviría hacer un diagnóstico si ya nos las sabemos todas?

Es posible que tenga herramientas sólidas y procesos internos que engranen eficientemente, pero las comunidades están en permanente cambio, sus condiciones económicas, sociales, políticas, organizativas, educativas van transformándose

en el tiempo. Los riesgos y/o potenciales situaciones de vulnerabilidad, pueden trasladarse hacia espacios desconocidos y adoptar dinámicas antes no previstas, por lo cual, los diagnósticos participativos tienen que tener un espacio fundamental en cualquier trabajo de prevención. Es importante aclarar que proponemos diagnósticos participativos por ser éstos los que permitirán conocer la realidad a profundidad y evitarán que omitamos aspectos fundamentales a la hora de proponer acciones de prevención que logren cumplir verdaderamente su cometido.

Puntos de partida: construcción de objetivos

Comprendemos, de inicio, que todas las personas que tienen entre sus manos esta guía están involucradas en instituciones que tienen como meta, combatir contra la Trata de personas y/o VSC hacia NNA de país. Sin embargo, **es necesario identificar puntos de partida** más **específicos para las acciones que nos proponemos**.

Para apuntar hacia la especificidad de nuestras acciones o proyectos, los objetivos, usualmente toman en cuenta **dos fuentes**:

1. **Agendas institucionales: agendas propias**, en el caso de las OSC; **mandatos normativos y políticas públicas**, en el caso de las entidades del Estado; y, **agendas colectivas**, en el caso del trabajo en Red.

Muchas veces, nuestros espacios de trabajo tienen diversos "paraguas temáticos" que pueden resultar amplios a la hora de definir nuestro trabajo. Para evitar aquello, **preguntemos**: ¿Qué buscamos lograr con nuestras acciones o proyectos? ¿Queremos difundir información para sensibilizar o concientizar a las comunidades? ¿Buscamos generar espacios educativos para profundizar los conceptos sobre la Trata de personas y/o VSC? ¿Apuntamos a instalar capacidades de organización para el cuidado y el autocuidado de las personas en la comunidad? Estas preguntas nos ayudarán a definir o afinar los objetivos de nuestras intervenciones

De igual manera, será importante preguntarnos a cerca de **los ámbitos y los niveles** de nuestra intervención. ¿Trabajaremos directamente con NNA? ¿Con madres, padres y/o cuidadores de NNA? ¿Intervendremos en toda una comunidad o municipio? ¿Buscamos que nuestras acciones sean informativas o que incursionen en trabajos más profundos? ¿Queremos construir colectivamente instancias de formación? De la misma forma, al responder estas preguntas podemos identificar en qué ámbitos y niveles se enmarca nuestro trabajo. **Podemos tener más referencias sobre estos aspectos, revisando nuevamente el subtítulo 4 del MÓDULO I de esta guía y el Modelo Integral propuesto por Protejeres (2020).**

2. Necesidades y demandas identificadas en campo.

Para puntuarlas, requerimos justamente estudios previos para reconocer cómo y sobre qué debemos trabajar en ciertos territorios. Un valioso punto de partida, reconocido por todas las experiencias que fueron parte de la investigación que es base de esta guía, es el uso de datos oficiales proveídos por el Estado sobre dos indicadores centrales:

- **Zonas de riesgo:** comprendidas como aquellos espacios territoriales en los cuales NNA están en constante estado de vulnerabilidad por el delito de la Trata y la VSC.
- **Número de casos:** expresan, de manera cuantitativa, los delitos de Trata y/o VSC **reconocidos** por el Estado.

Estos datos, cumplen el rol de demarcar la problemática espacialmente e identificar cuán agudos son los casos de Trata de personas y/o VSC en cierta comunidad. Sin embargo, en muchas ocasiones, estas son las dos únicas fuentes utilizadas para iniciar el trabajo de prevención. No contemplar otros factores que tienen que ver con las dinámicas internas de cada espacio territorial impedirá que nuestras intervenciones sean más enriquecedoras. Si bien ambos datos son de alto valor, no expresan, de ningún modo, las expectativas, necesidades, urgencias, deseos y demandas de los actores sociales involucrados en los espacios territoriales a intervenir.

El reconocimiento de las **zonas de riesgo y el número de casos de delitos de Trata de personas y/o VSC** nos permiten responder a dos preguntas centrales: ¿Cuál

es la problemática? **y ¿Dónde vamos a intervenir?** Sin embargo, las respuestas a estas cuestiones pueden profundizarse si nos preguntamos lo siguiente:

- ¿Qué actores están involucrados en la comunidad?
- ¿Qué organizaciones locales existen? ¿Qué características tienen?
- ¿Cuáles son sus demandas y necesidades sobre la temática de la Trata de personas y VSC?
- ¿Qué conocimientos previos tiene sobre los problemas identificados?
- ¿Qué OSC han intervenido en ese territorio? ¿Qué entidades estatales están presentes?
- ¿Cómo se percibe la problemática? ¿Es algo urgente?
- ¿Existen instancias que trabajan constantemente en el mismo sector? ¿Valdría la pena incluir experiencias previas en ese mismo espacio? ¿cómo podríamos gestionar esa inclusión?

Para ello, recomendamos partir de un **mapeo de actores**.

Mapeo de actores

Es preciso aquí que, para realizar un **diagnóstico participativo exista una interrelación con los actores sociales, organizaciones, comunidades educativas** del lugar en el que vamos a intervenir. Así, para que nuestra intervención tenga una profundidad y precisión adecuadas, debemos partir por un **mapeo de actores**. Existen diferentes formas de plantear esta herramienta. De manera central tiene la utilidad de **identificar y describir** a los actores y organizaciones involucrados en el proceso de intervención.

El proceso de **identificación de actores y organizaciones** busca **determinar de manera precisa quiénes están involucrados en la problemática**. Ahora bien, este ejercicio necesariamente va a requerir una clasificación de los actores sociales reconocidos. Los **indicadores que se pueden utilizar para una clasificación son variados**, aquí les proponemos un breve ejemplo:

Trabajamos en una comunidad y en nuestro mapeo reconocemos actores que respondan a:

- **Clasificaciones etarias.** Nos ayudan a determinar las edades de las personas con las que vamos a trabajar.
- **Clasificaciones de género.** Nos ayuda a establecer el género mayoritario del lugar donde vamos a trabajar. Podemos aplicar una identificación vinculada a las identidades de género LGTBIQ.
- **Clasificaciones culturales.** Nos ayudan a precisar condiciones de idioma, organización y administración del territorio.
- **Tipos de organización existentes.** Nos facilita el reconocimiento de actores sociales que participan en las dinámicas del territorio: organizaciones de la comunidad (juveniles, de padres y madres de familia, gremiales, sindicales, juntas vecinales), OSC que trabajan en el terreno identificado, entidades estatales presentes en la zona de riesgo (policía, DNA, Defensoría del Pueblo, gobiernos municipales), Unidades Educativas, Parroquias, presencia de empresas privadas, etc.
- **Identificación de actividades del sector privado.** Nos permite identificar qué actividades comerciales se realizan en las potenciales zonas de riesgo, además de reconocer si las actividades que realizan los sectores privados tienen cercanía o vinculación con cosas de Trata de Personas y/o Violencia Sexual Comercial. Como mencionamos anteriormente, el sector turístico debe ser tomado en cuenta como un actor importante a la hora de pensar acciones de prevención. Una vez que se han establecido los indicadores que permiten reconocer qué actores están presentes en la comunidad, es preciso caracterizarlos. Este punto resulta crucial para trabajar a todo nivel y en todos los ámbitos de prevención. Los indicadores que pueden ayudar a caracterizar son múltiples y dependen de la mirada que tenga la acción de prevención que se quiera diseñar. Sin embargo, es importante que los diagnósticos participativos establezcan la centralidad de los sujetos en todos los procesos de investigación. Así:
 - ▶ Podemos realizar trabajos colectivos previos para determinar en actores sociales: los **conocimientos** que tienen sobre determinado tema; las

necesidades que identifican para tratar la problemática de la Trata de personas y la VSC; los **compromisos** previos (permanentes o disueltos) que hayan surgido desde los actores para trabajar esa temática en la comunidad. De igual manera, identificar si existen **prejuicios generacionales y los estereotipos de género**, cómo se manifiestan y en qué medida podrían ser problemáticos para el tema que vamos a tocar resulta igual importante.

- ▶ De igual manera, cuando trabajamos con organizaciones locales podemos utilizar lo anteriormente descrito y añadir cuáles son las **capacidades organizacionales, que tipo de coordinación realizan en el territorio, actitudes y motivaciones que se tienen sobre la Trata de personas y la VSC, demandas de cada una de las organizaciones sobre la temática.**
- ▶ Identifique de manera clara **qué expectativas existen en la población para trabajar procesos de prevención en sus comunidades y qué tipo de temáticas quieren trabajar.**
- ▶ Si tiene la posibilidad, **reconozca las condiciones socioeconómicas básicas**, perfiles de ingresos mensuales, **principales fuentes de trabajo de madres, padres y cuidadores de NNA** de la comunidad, empresas o espacios laborales que aglutinan a la mayoría de la población.
- ▶ Por último, indague sobre cuáles son las **principales fuentes de información que tienen los actores reconocidos.** ¿Qué medios consumen? ¿qué les gusta ver, escuchar, leer? ¿por dónde se informan sobre lo que ocurre?

Estos puntos son de gran utilidad para diseñar cualquier intervención posterior, si reconocemos que una organización, como la junta vecinal, logra movilizar a toda una comunidad, podremos establecer alianzas más efectivas, tomando como punto principal las necesidades en conocimiento y las demandas reconocidas.

Tan solo la aplicación de estos puntos ya nos permitirá establecer agendas temáticas que involucren los requerimientos de los actores de la comunidad. En este punto entra un consejo que se ha dado de inicio: la **flexibilidad metodológica.** En el trabajo que realiza no busquemos imponer temáticas previas. A partir de temas macro, involucremos las demandas reconocidas en el territorio para poder trabajar los temas que les preocupan. De nada sirve que un diagnóstico sea exhaustivo si no va a tomar en cuenta las necesidades, demandas, anhelos, expectativas encontradas en la población.

Ahora bien, les proponemos lo siguiente, piense cuál fue su ámbito y nivel de intervención en temas de prevención de manera reciente: *“realizamos una campaña informativa dirigida a padres, madres de familia en una comunidad con muchos casos detectados de Trata de personas y/o VSC”; “implementamos acciones educativas con organizaciones juveniles en un municipio determinado que está considerado como zona de riesgo”; “desarrollamos espacios de organización comunitaria en Unidades Educativas para la seguridad ciudadana, el autocuidado y la formación continua en sectores donde las NNA son vulnerables”*. Reconocer ámbitos y niveles nos permitirá apuntar de manera más precisa qué debe contener **nuestro diagnóstico participativo**.

Siempre debemos aplicar diagnósticos que sean lo más profundos posibles. Evitemos, a toda costa, realizar acciones de prevención sin utilizar investigaciones previas. Un ejemplo recurrente de este caso es el siguiente: *mi OSC o entidad estatal quiere hacer una campaña informativa. Decidimos que se realizarán videos a través de redes sociales. Establecimos que estará dirigida a madres y padres de familia y tratará sobre el concepto de VSC*. Si bien se han llevado a cabo campañas con esta mirada, como no existe una línea de base previa, no podemos dar cuenta de los alcances de nuestro trabajo. Esto afectará todo el proceso de evaluación que se pueda tener.

Evitemos estos errores frecuentes.

Si realizamos un diagnóstico participativo, que determine las necesidades de los actores a quienes buscamos dirigirnos, podremos establecer que las madres y padres de familia de una comunidad que presenta ciertas zonas de riesgo en la que vamos a trabajar, no consumen redes sociales, sino, sobre todo, su radio local. Conocen, de manera general conceptos sobre Trata de personas y VSC, pero les urge trabajar sobre formas de cuidado para sus hijas e hijos. Observemos como con solo dos ítems de información, podemos diseñar una campaña con mayor precisión. Por supuesto, si nuestra acción de prevención apunta hacia ámbitos educativos o de seguridad ciudadana, requeriremos mayores insumos que nos permitan generar una línea de base sobre la cual podemos partir.

Es trascendental que identifiquemos que si una intervención de prevención no conoce ni tiene en cuenta los elementos del contexto en el cual actuará (datos de casos identificados, zonas de riesgo, necesidades y demandas de la comunidad, actores clave, etc.), terminará proponiendo actividades meramente simbólicas, que poco contribuirán a Prevenir verdaderamente el problema de la Trata de personas y/o VSC. Por ejemplo, apuntar a realizar ferias institucionales en la plaza central de las principales ciudades, porque estas tienen visibilidad para los medios de comunicación y “serán noticia”, dejando de lado los elementos verdaderamente trascendentales mencionados, es un desacierto que, lamentablemente es muy recurrente.

A continuación, les presentamos una experiencia que se constituye en una buena práctica sobre la utilización de diagnósticos participativos.

La **Fundación Renacer (Colombia)** es una organización no gubernamental que trabaja desde hace 32 años abordando la temática de **Explotación Sexual en Colombia y a nivel regional**. Aplica **diagnósticos situacionales participativos** con los actores responsables de la comunidad o localidad donde se interviene. Durante los procesos de investigación, la institución da cuenta de las **zonas de riesgo** donde existen o podrían generarse dinámicas de Explotación Sexual. Es ahí donde la interrelación con los actores de las comunidades resulta importante, ya que hay un proceso de reflexión sobre las problemáticas a nivel local. No solo se reconocen las necesidades y urgencias, sino también las demandas de conocimiento que tienen la población sobre la problemática de la Explotación Sexual. Ahora bien, estos diagnósticos situacionales no solo tienen la finalidad de sentar líneas de base para la implementación de las acciones de Prevención, sino que la información que se genera se traduce en un **documento de incidencia**, el cual es socializado con los actores involucrados a nivel comunitario, con líderes locales, instituciones del Estado, el sector privado, organizaciones propias a nivel local. La socialización del diagnóstico situacional tiene la finalidad de sensibilizar a todos los actores involucrados con la problemática y buscar incidir, de manera pública y política, en beneficio de los programas de Prevención.

Es importante reconocer las posibilidades de un ejercicio de diagnóstico participativo para nuestra OSC o entidad estatal. Si trabajamos en redes interinstitucionales, promover una investigación de este tipo en zonas de riesgo resultará crucial para intervenciones venideras, promocionará el conocimiento de la situación y se podrán monitorear y evaluar con mayor precisión cualquier acción que se realice. De igual manera, nos permitirá sustentar o modificar los ámbitos y niveles de intervención que serán ejecutados.

Solo con la aplicación de una herramienta como el mapeo de actores, que significa un trabajo **en y con la comunidad** en la cual vamos a intervenir, podremos establecer las líneas de acción venideras, construir lazos con organizaciones locales que nos servirán para las intervenciones futuras, coordinar con otras OSC o entidades estatales que intervienen en el mismo territorio, ajustar y solidificar metas y objetivos, agendas temáticas para el trabajo y, entre otras cosas, nos permitirá tener una base investigativa útil. De igual forma, el conocimiento previo que podemos obtener nos permitirá diseñar herramientas de monitoreo y evaluación que den cuenta de los logros y trabajos por realizar que se puedan identificar.

Un aspecto final de los diagnósticos participativos es que, en casi todas las ocasiones, su aplicación permite identificar otras problemáticas presentes en el territorio que deben ser tomadas en cuenta por la intervención a realizar. De igual manera, abre la opción a que se puedan realizar otro tipo de actividades subsecuentes. Una investigación de este tipo, genera una ventana de oportunidades, tanto a las OSC, las entidades estatales como a las propias comunidades.

Poner el énfasis en la investigación en esta primera etapa nos permitirá aclarar el camino que se debe tomar.

Algunos apuntes útiles

Para promover la participación activa de los actores involucrados existen un sinnúmero de herramientas que pueden aplicarse para promover el diálogo y el intercambio de conocimientos sobre los temas que se están tratando, reconocer el grado de importancia que se le debe dar a la problemática de la Trata de personas y/o VSC.

Para abordar acciones participativas podemos aplicar varios métodos y dinámicas que, muy probablemente, nuestras organizaciones ya conocen y han utilizado anteriormente. Antes de la aplicación de cada una de las herramientas que siguen debemos preguntarnos lo siguiente:

- ¿Qué buscamos en los procesos de participación?
- ¿Cómo podemos saber que los procesos participativos han sido fructíferos?

Los procesos de participación siempre buscarán, no solo que todas las personas que son parte de la comunidad expresen sus ideas y pensamientos o que la libertad de expresión sea una máxima permanente en las intervenciones que hagamos, sino que deben estar orientadas a: **discutir las problemáticas** de la Trata de personas y la VSC en la comunidad, buscar **identificar los espacios en los cuales existen riesgos** para las NNA, **discutir sobre la responsabilidades** que tenemos como actores sociales, organizaciones locales, OSC y entidades del Estado en la problemática y cómo lo estamos haciendo. Comprenderemos que estamos ante espacios de participación que son fructíferos cuando se haya logrado, de manera colectiva, comprender el problema que debemos trabajar, cuando se haya reconocido los momentos y espacios donde las NNA corren riesgos en nuestra comunidad, cuando afirmemos y demandemos responsabilidades propias y de los demás actores sociales involucrados. Recordemos que: **todo proceso participativo debe tener como meta la acción social**, les decir: procesos de movilización interna y de incidencia local, en espacios públicos y políticos.

¿Qué herramientas se utilizan para promover la participación de los actores sociales?

¡Muchas! Algunos ejemplos son: los **debates, asambleas, foros**, círculos de palabras, conversaciones significativas, **la aplicación de dinámicas artísticas o lúdicas**, es decir, cualquier espacio que pueda construirse para que los actores sociales puedan expresarse sobre la temática en cuestión.

De igual forma pueden aplicarse instrumentos más complejos como la **cartografía social, el Teatro del Oprimido o las llamadas metodologías participativas desde el arte**, para un trabajo profundo y participativo en los territorios que se intervienen.

2. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

¿Hacia dónde apuntan las acciones de planificación?

Si nos hemos embarcado hacia el camino de una gestión participativa y hemos logrado aplicar un diagnóstico tomando en cuenta a los actores sociales de los territorios donde se va a intervenir, la planificación de las acciones tendrá una naturaleza enriquecida por las múltiples miradas que hayamos podido obtener.

Una vez concluida la etapa diagnóstica, podremos responder a cuestiones clave:

- ¿Qué cambios buscamos generar?
- ¿Con qué actores sociales trabajaremos?
- ¿Qué nivel de intervención buscamos aplicar?
- ¿En qué ámbitos vamos a trabajar?

Establecidos estos puntos, debemos abordar las **agendas de trabajo, los temas a tratar, los tiempos de intervención y nuestras herramientas de seguimiento.**

Agendas de trabajo

La construcción de nuestras **agendas de trabajo** son fruto de las **relaciones que nuestra organización pueda construir con los actores sociales, las organizaciones locales** que puedan estar presentes en los espacios de intervención. Los diagnósticos participativos, invitan a que exista una relación cercana con los actores centrales de nuestra investigación. Esta afinidad debe ser la base subsecuente para el trabajo de coordinación.

Si aplicamos estos dos consejos principales: la **flexibilidad metodológica y el compromiso con la investigación**, generaremos un corpus de trabajo conjunto, colectivo y que responde tanto a las necesidades y requerimientos de los actores sociales con lo que trabajaremos y nuestras propias agendas.

Así, la información consolidada de los diagnósticos participativos podrá determinar: **necesidades, demandas, expectativas, percepciones previas sobre ciertos**

temas, lo que permitirá que pueda diseñar sus acciones con mayor cabalidad, lo que, de igual forma, abrirá la posibilidad de generar herramientas de monitoreo más precisas, que realmente den cuenta de avances, logros y construcciones colectivas que surjan del trabajo que se ha realizado.

Uno de los principales problemas detectados en el proceso de planificación de acciones de prevención es la falta de mirada investigativa que no centra la mirada al desarrollo de herramientas de seguimiento que permitan dar cuenta del cumplimiento, parcial y total, de los objetivos propuestos. Para que podamos trabajar de manera más eficiente, proponemos la siguiente matriz. Se trata de una tabla que puede facilitar el proceso de planificación.

Matriz de objetivos, necesidades y actividades a realizar

Objetivo general: **Será redactado pensando en su condición específica, dando cuenta de los niveles y ámbitos de intervención, territorios en los que se trabaja y actores centrales.**

Objetivos específicos	Necesidades de los actores centrales	Agenda institucional	Actividades propuestas	Herramientas de monitoreo y seguimiento
Nos permiten marcar hitos en el camino. La concreción de los mismos supone el alcance del objetivo general.	Identificamos cómo los objetivos propuestos subsanan o construyen conocimientos y herramientas que cumplan las agendas esperadas por las comunidades.	Establecemos qué temas/ tópicos que maneja la institución serán cubiertos por los objetivos propuestos.	Identificamos cómo las actividades, dinámicas, espacios colectivos buscan cumplir los objetivos específicos propuestos y conjugan las agendas de los actores con las propias.	Establecemos herramientas que permitan mostrar los avances en nuestras actividades, el cumplimiento de los temas y la construcción colectiva de conocimiento.

Un ejemplo sencillo sobre cómo llenar este cuadro podría ser el siguiente:

Objetivos específicos	Necesidades de los actores centrales	Agenda institucional	Actividades propuestas	Herramientas de monitoreo y seguimiento
<p><i>Construir entornos protectores con la comunidad educativa en el municipio de Desaguadero en la gestión 2020.</i></p> <p>(Entornos Protectores es una metodología que busca implementar espacios educativos y de seguridad ciudadana instalados en las comunidades – Reconocemos el Ámbito) (Las comunidades educativas son el conjunto de estudiantes, padres, madres y/o cuidadores de familia, docentes y administrativos de Unidades Educativas – Reconocemos el Nivel) Reconocemos el territorio y los tiempos de intervención.</p>				
Construir espacios de capacitación continua para estudiantes, madres, padres y cuidadores de NNA	Los estudiantes de la comunidad desconocen cómo se gestan los delitos de trata de personas y VSC. Las madres, padres y/o cuidadores han manifestado su preocupación por la necesidad de conocer mecanismos de cuidado contra ambos delitos.	El proyecto busca trabajar temas de autocuidado y cuidado a NNA contra la Trata de personas y/o VSC en zonas de riesgo.	Capacitación a estudiantes sobre los conceptos de la Trata de personas y la VSC.	Generación de espacios de diálogo para reconocer los conocimientos anclados.
			Capacitación a madres, padres y/o cuidadores de NNA las formas de cuidado.	Apertura de espacios de foro/ debate con los integrantes para reconocer formas de cuidado.
			Trabajo de cartografía social para reconocer las zonas de riesgo en el territorio de la comunidad.	Espacios de discusión donde se identifican los espacios de riesgo existentes en el territorio.

Como podemos observar, en ambos cuadros **la planificación puede ser detallada en torno a y recabar la información urgente que los mismos actores nos han proveído durante los diagnósticos participativos**. Un aspecto en el que debemos hacer un especial énfasis es en las herramientas de seguimiento. Por ejemplo, un error que debemos evitar es tomar en cuenta las listas de cotejo o asistencia como evidencia de cumplimiento de cierto objetivo, es decir, una lista de asistencia puede ser un medio de verificación para establecer que una actividad fue realizada y que participó cierto número de actores, sin embargo no nos sirve para dar cuenta de los conocimientos que se pusieron en juego, los aprendizajes conjuntos, las ideas, acciones y decisiones que se generaron en los procesos de intervención o los compromisos que se asumieron. Por tanto, necesitamos herramientas que sean capaces de dar cuenta de ese tipo de aspectos.

Por otra parte, si en la fase diagnóstica hemos logrado gestar relaciones con los actores de la comunidad, hemos logrado integrar responsabilidades con otras OSC u organizaciones locales, planificar **cronogramas de intervención** se presentará como un momento en el cual se gestan, no solo fechas estimadas, sino momentos de participación y compromisos. Determinar cuándo se va a trabajar en campo al haber trabajado de cerca con los actores de la comunidad implica un compromiso previo.

Pero mi organización realiza acciones de difusión en medios de comunicación, buscamos emitir mensajes clave a la población, no necesitamos todo eso ¿verdad?

En ese sentido, si la orientación es comunicacional y se busca realizar campañas, los diagnósticos participativos nos guiarán de igual forma. Gracias a ellos podremos planificar:

a. Los mensajes que vamos a generar. Al conocer qué se conoce, qué se necesita profundizar en cierto espacio territorial, podremos generar mensajes que apunten a los vacíos identificados. Siempre debemos generar mensajes de acuerdo a las edades y conocimientos previos de las personas a quienes nos dirigimos. Recordemos que: realizar "campañas para el público en general" no es recomendable, siempre se puede construir mensajes específicos que tengan la capacidad de orientarse a las personas con quienes buscamos trabajar.

b. Los medios que vamos a utilizar. Si establecemos que las NNA de determinado municipio prefieren informarse por redes sociales, antes que, por cualquier otro medio o forma, decidiremos por cual plataforma será eficiente la transmisión de nuestro mensaje.

¿Cómo podemos hacer seguimiento a este tipo de iniciativas? ¿Qué resultado dan las campañas comunicacionales?

Sus principales objetivos son apuntar hacia la información y la sensibilización sobre problemas, conceptos, procesos de ciertos fenómenos, dirigidos a ciertos actores de la comunidad. Por ende, para reconocer que nuestra iniciativa comunicacional ha logrado cumplir sus objetivos, requerimos entrar en campo nuevamente e indagar con los actores a los que apuntamos si la información obtenida ha sido de ayuda o no. Uno de los principales errores de las campañas de comunicación es la asunción de que la difusión masiva es sinónimo de información adecuada. Por ello, como línea general de esta guía, establecemos como imprescindible el inicio y retorno al trabajo con la comunidad y sus actores sociales en todos los niveles de trabajo.

A continuación, expondremos un aspecto que es crucial en la etapa de planificación: los temas que se tratan en los procesos de trabajo de prevención sobre Trata de personas y/o VSC.

Temas a tratar sobre la Trata de Personas y la VSC

El reconocimiento de temas clave sobre la problemática de la Trata de personas y la VSC es crucial para avanzar en nuestro trabajo de planificación. En este punto es donde se entremezclan las agendas propias con las necesidades locales identificadas. Muchas veces, las demandas territoriales establecerán temas que les son más urgentes y que deben ser tomados en cuenta. Buscamos que se enriquezcan los procesos educativos conjugando temas que ayuden a que la comprensión de la Trata de personas y la VSC sean profundizados.

Exponemos una lista de temas que hemos reconocido se aplican de manera constante.

- ▶ Conceptos centrales sobre cómo entender la Trata de Personas y la VSC.
- ▶ La noción de la violencia y, específicamente, violencia de género.
- ▶ El sistema patriarcal y las masculinidades hegemónicas.
- ▶ Los estereotipos en los roles de género.
- ▶ Las formas de autocuidado (para NNA) y cuidado (para madres, padres y/o cuidadores).
- ▶ Formas de captación a víctimas. Reconocimiento de riesgos a nivel social y a través de plataformas de internet.
- ▶ La población en riesgo y vulnerabilidad. ¿Quiénes son?
- ▶ Diversidades Sexuales.
- ▶ Educación sexual integral.
- ▶ Tecnologías de la comunicación e información y sus posibles riesgos.
- ▶ Gestión de proyectos locales.

La implementación de estos temas debe pensarse desde las prácticas locales. Por ejemplo, no será lo mismo abordar las posibles formas de captación a NNA a través de internet, como el **sexting, grooming u otras formas de ciberacoso**, que aquellas que se presentan a través de anuncios de trabajo falsos que puedan existir en el territorio. No se trata de abordar o de dejar de lado contenidos al azar, sino sobre todo de profundizar sobre aquellos que son pertinentes para la vida y el contexto de los actores involucrados.

Por otro lado, es aconsejable trazar un camino temático que vaya de lo general a lo particular. Donde los temas conceptuales macro (como la violencia, la Trata de personas, la VSC, el sistema patriarcal) sean el punto de partida que nos permita llegar a formas más específicas y contextualizadas de lo que buscamos anclar en los conocimientos de los actores sociales (formas de cuidado, autocuidado, procesos de denuncia en caso de detectar a una víctima, etc.).

La **Fundación Renacer (Colombia)**, una vez que realiza un diagnóstico situacional, diseña los espacios de formación que van a ser aplicados. Se apunta a trabajar desde una agenda de temas que son:

- Derechos Humanos
- Explotación Sexual.
- Trata de Personas.
- Normas y leyes sobre el tema.
- Género.
- Masculinidades.
- Violencia de género.
- Participación local.
- Procesos de Concertación.
- Movilización Social y visibilidad social.
- Estrategias de comunicación.

Los procesos de planificación, no solo toman en cuenta los datos obtenidos en la fase diagnóstica, sino que **apelan a la participación constante de los actores de los sectores comprometidos con el trabajo. Así, se realiza un trabajo de construcción colectiva sobre las necesidades en conocimientos que pueda tener la comunidad.** Es importante recordar que las actividades están contempladas bajo la finalidad de implementar **Entornos Protectores**, es decir dejar en las comunidades capacidades locales sostenibles. Por lo cual, estas implementaciones están pensadas para ser de largo aliento en términos temporales. De acuerdo con el equipo de Renacer, existen experiencias de 5 o más años de trabajo e, incluso, algunas que ya han generado procesos propios e independientes.

3. EJECUCIÓN Y MONITOREO

Cuando hemos llegado a este punto, vale la pena preguntarnos:

- ¿Tenemos todos nuestros materiales listos?
- ¿Hemos generado una lista de temáticas que conjugan agendas colectivas?
- ¿Logramos coordinar con los actores locales? ¿Coordinamos con las instituciones que forman parte de la red?
- ¿Hemos previsto los tiempos de manera correcta?
- ¿Llevamos el material necesario para desplegar nuestras actividades?
- ¿Está listo el equipo para hacer monitoreo y seguimiento?
- ¿Tenemos planes de contingencia ante posibles imprevistos previamente identificados?

Si se ha trabajado de manera ordenada planteando objetivos claros y precisos, trabajando con la comunidad, generando relaciones de trabajo con los actores sociales presentes en el territorio, se han planificado las actividades que harán que se concreten los objetivos que presentamos, la ejecución de nuestro proyecto de prevención contra la Trata de personas y/o VSC seguirá un curso orgánico.

Si la planificación fue participativa, los cronogramas, tiempos de intervención, momentos de trabajo serán establecidos y ejecutados de manera más sencilla que en experiencias de intervención verticales. En muchas ocasiones, los momentos de ejecución son los primeros espacios de interrelación entre las OSC, entidades estatales, redes interinstitucionales y los actores sociales con quienes se va a trabajar. Se ha observado que cuando esto ocurre hay una fase de adecuación de los contenidos programados, las primeras intervenciones se convierten en espacios diagnósticos, donde recién se determinan algunas cuestiones que deben estar presentes con anterioridad, como las expectativas, necesidades, demandas, niveles de comprensión conceptual, etc. Esto implica que, durante las fases de implementación de las acciones que buscamos realizar se deban ajustar cronogramas y tiempos de trabajo.

Para evitar estos desfases hemos propuesto, de inicio, un trabajo participativo continuo. Así, la implementación de las acciones programadas será un ejercicio colectivo. Abordaremos temas que ya se han negociado, nos enfocaremos en las expectativas ya detectadas y consolidamos las agendas propias y colectivas.

Entonces, los escenarios están dados. La cercanía con los actores centrales permite mayores probabilidades de construcción de sinergias y compromisos. Es posible que hasta este punto de los proyectos usted tenga una relación larga con ciertas organizaciones o líderes del territorio donde interviene y sea capaz de reconocer la facilidad que existe para la coordinación de acciones conjuntas.

Recordemos algún proyecto que realizamos donde no conocíamos a los actores con lo que íbamos a trabajar ¿Salió todo como se planificó en esos escenarios? ¿Logramos articular sobre la marcha las necesidades de los actores con nuestras propias agendas?

El camino que proponemos, para llegar a este punto de ejecución es, sin duda, más largo. Requiere de mayor cantidad de trabajo, pero su mirada siempre está centrada en los actores sociales. Son el núcleo de toda intervención y la garantía de la eficiencia de nuestras acciones.

La **Asociación Trabajadores para la Educación, Salud e Integración Social (TESIS) de Nicaragua**, es una institución que fue creada para apoyar y dar respuesta a diversas problemáticas que aquejaban a la sociedad nicaragüense. Su trabajo, a lo largo de su historia ha sido amplio y diverso, enfocándose hacia el apoyo y respuesta a la problemática del VIH, hacia el trabajo con NNA en situación de vulneración, mujeres en situación de prostitución, etc. El equipo de TESIS da cuenta de los distintos abordajes que se tienen con los diferentes actores involucrados en sus proyectos de Prevención. Así, **aplica acciones enfocadas a la capacitación con NNA de las diferentes comunidades**. La ejecución se enfoca en **abrir espacios de diálogo y generar redes de trabajo dentro de las comunidades para que puedan relacionarse con otras experiencias en distintos territorios**. TESIS trabaja con una red conformada por 200 NNA de 5 comunidades. Los trabajos de seguimiento e incidencia dentro de cada comunidad apuntan a que exista una coordinación en la red que sea llevada adelante por las mismas NNA.

Con los miembros de la comunidad se desarrollan espacios de formación, buscando trabajar de manera conjunta con organizaciones locales. TESIS destaca el ejemplo del trabajo de los **Comités de Protección conformados por lideresas de las comunidades, las cuales hacen trabajos de Prevención en sus localidades, fortalecen los conocimientos de los demás miembros de la comunidad, realizan seguimiento y dan apoyo a casos de familias que hayan vivido alguna situación de sufrimiento social vinculados con la Explotación Sexual o la Violencia Sexual**. En este espacio integran a instituciones locales e instituciones del Estado para que acompañen las acciones de Prevención.

Sin embargo, esto no significa que un abordaje participativo esté exento de problemas, de cuestiones que haya que ajustar en el camino. Por ello, la **aplicación de herramientas de seguimiento y monitoreo** son clave durante todo el proceso de ejecución. Nos permiten reconducir temáticas si no han sido satisfechas, complementar acciones y actividades si se establece que no se están cumpliendo los objetivos propuestos y nos dan insumos para la construcción de nuestras evaluaciones.

Las herramientas son diversas y pueden ir desde:

- La aplicación de pre tests y post tests en el caso de ejecutemos ciertos contenidos donde queremos dar cuenta que ciertos conceptos se han anclado.
- Dinámicas grupales donde se promuevan espacios de diálogo, buscando que se relacionen los contenidos, temas y conceptos desarrollados con los entornos en los que viven los actores sociales.
- Reuniones periódicas con líderes y lideresas de los sectores en los que estamos interviniendo, donde se destaquen aquellos aspectos que se están cumpliendo y los que necesitan ser reforzados.
- Acciones de observación por parte de los miembros de nuestro equipo, donde puedan hacer seguimiento a indicadores y metas determinados.

Está demás decir que los mismos equipos de nuestra institución deben reunirse y discutir continuamente para intercambiar percepciones sobre el desarrollo de nuestras actividades. Hacemos énfasis en que estas reuniones, aunque puedan parecer cotidianas o emerger de forma natural, también tengan sus herramientas de sistematización, donde se recojan las ideas fuerza, aquellos aspectos que se han cumplido y aquellos que todavía necesitan mejorar.

Un consejo adecuado es registrar de manera audiovisual nuestras intervenciones. Si bien este material puede ser utilizado como herramienta de monitoreo y seguimiento, igual puede constituir una evidencia de trabajo que abre posibilidades de difusión de nuestras propias actividades.

Es sumamente importante **tener espacios de retroalimentación constantes con los actores clave de la comunidad**, en éstos estar abiertos a las posibles críticas y

discusión de las mejoras o los caminos alternativos. Muchas instituciones piensan que, al generar estos espacios participativos, después no podrán controlar el curso de las decisiones, sin embargo, al aplicarlos nos sorprenderemos con la enorme cantidad de ventajas que de estos se desprenden, pues si bien los problemas son identificados, también las soluciones son colaborativas y la apropiación por parte de los actores se constituye en el principal capital de nuestras acciones. Es necesario plantearlos como espacios proactivos y de corresponsabilidad para que esto sea posible.

CHS (Perú) aplica herramientas de monitoreo permanentes. Construye, con los actores centrales, **perfiles de entrada y salida de manera participativa**, es decir reconocen con que conocimientos, actitudes, prácticas estamos entrando a este proceso de Prevención y qué esperamos haber construido. Estos son acompañados por evaluaciones periódicas que se realizan de manera conjunta con todos los actores involucrados, donde se establecen si se están logrando las metas propuestas. De igual forma, CHS tiene un **Sistema de Registro de Actividades**, en el cual se identifican aquellas acciones que se han realizado en campo y un **Sistema de Recolección de Datos**, el cual identifica los indicadores que se han ido logrando en el proceso. A partir de la conjunción de estos sistemas se generan reportes sobre los avances y recordatorios sobre el trabajo de indicadores que deben ser reforzados. Se trata de un sistema que permite hacer un seguimiento más organizado.

El camino hacia la identificación

Uno de los factores clave y necesarios que se han identificado en el trabajo de ejecución es la previsión que tienen los equipos que trabajan la temática de prevención de la Trata de personas y/o VSC hacia procesos de identificación de víctimas.

Cuando realizamos intervenciones en campo y se tratan de temas como violencia, Violencia Sexual Comercial, los actores de las comunidades pueden reconocer, en su vida o las condiciones en las que vive alguien en su territorio, que están atravesando situaciones que vulneran sus derechos o que se encuentran

en situaciones de riesgo. Los equipos de nuestra institución deben estar capacitados para realizar contenciones emocionales, dado que puede suceder que se encuentren con personas que comparten por primera vez su condición de vulneración. En ese sentido, la presencia de las OSC, instituciones del Estado y/o redes interinstitucionales deben contemplar estas situaciones. Recuerde que la prevención es parte integral de los procesos de atención a víctimas, se trata de un componente clave que interrelaciona con los demás procesos.

La identificación de casos debe estar acompañada por el protocolo correspondiente de atención a víctimas que establece el camino institucional por el cual una víctima debe acudir para que puedan resguardar sus derechos.

Los procesos de ejecución de acciones de prevención deben considerar este aspecto como fundamental en cualquier escenario posible.

4. EVALUACIÓN PARTICIPATIVA

Cuando nos aproximamos al final de las intervenciones que hemos propuesto, resulta imperativo realizar evaluaciones pertinentes **que den cuenta de los logros, metas alcanzadas, cumplimiento de objetivos, la construcción de conocimiento colectivo y la sistematización de aprendizajes** que tuvo nuestra OSC, nuestra entidad estatal y/o nuestra red interinstitucional.

Usualmente, las evaluaciones apuntan a reflejar la concreción de los objetivos, específicos y generales, que se han propuesto durante el proceso de planificación. Se trata de una correlación entre el cumplimiento de indicadores, verificados en los procesos de monitoreo, la realización de actividades, los temas que se han logrado cubrir, los aprendizajes que han obtenido los actores sociales, organizaciones locales y quienes hayan intervenido en los procesos de trabajo. De igual manera que en las anteriores fases, hacer partícipes a los actores de las comunidades donde se han intervenido en los procesos de evaluación resulta un paso importante para destacar logros y metas que haya logrado nuestro trabajo.

Para trabajar evaluaciones participativas es necesario establecer directrices internas que guíen esta fase. Por ejemplo, si el ámbito de prevención que hemos

establecido es el educativo y nuestras acciones estuvieron dirigidas a NNA de cierta Unidad Educativa, buscaremos que los estudiantes den cuenta de los conocimientos construidos, las formas en las cuales reconocen los riesgos potenciales de la Trata de personas y la VSC en sus entornos, las formas de autocuidado y las posibilidades de acción colectiva que pueden tener como NNA para proteger a sus pares. Evidenciar que se están dejando capacidades instaladas en los actores y comunidades es el punto más crucial de los procesos evaluativos participativos.

Evitemos generar espacios de evaluación donde los actores responden al unísono y no evidencian formas de aplicación de los conocimientos adquiridos. *Es una escena recurrente ver al profesor preguntar: "¿han entendido?", y que la respuesta unánime sea: "sí"*. Esta no es una forma de evaluar. De igual manera, muchas veces, especialmente si se trata de una relación entre niños y adultos, la autoridad que puede establecer un facilitador o una capacitadora frente adolescentes puede influir en los procesos de evaluación. Así, otra escena problemática será *ver a la facilitadora preguntar: "¿les ha gustado el curso?", usualmente la respuesta será: "sí"*. Nuevamente, recomendamos evitar procesos donde la jerarquía de quien dirige ciertos espacios de trabajo se imponga a los procesos de evaluación.

Así, resulta crucial que se tengan **evidencias de capacidades instaladas en todos los niveles en los que se ha trabajado.**

Gestión de aprendizajes

Este es un punto de cierre con nuestra mirada investigativa inicial. Todos los procesos trabajados en un proyecto de prevención deben generar dos tipos de conocimiento: aquél que proviene de los resultados de los procesos de trabajo en las comunidades, las lecciones aprendidas de manera colectiva y aquél que proviene de las dinámicas de trabajo de nuestros propios equipos. El primero estará reflejado en los informes y la evidencia del monitoreo, seguimiento y evaluación final del propio proyecto.

Y ¿el segundo?

Apostar por la investigación en todas sus fases nos permitirá realizar una **gestión de aprendizajes que será de alta utilidad para nuestra OSC, nuestra entidad estatal y/o nuestra red interinstitucional.** Gestar los aprendizajes es el camino para afinar nuestros procesos internos en todos los momentos de trabajo. Nos permite preguntarnos: ¿Qué acciones de nuestros diagnósticos fueron positivas? ¿Qué faltó para conocer y relacionarnos mejor con los actores sociales? ¿Son nuestras metodologías suficientes para el trabajo que realizamos? ¿Necesitamos profundizar ciertos temas, actualizarlos? ¿Nuestras dinámicas lúdicas están funcionando como queremos? ¿Por qué nuestras herramientas de monitoreo nos deficiente? ¿Por qué no realizamos sistematizaciones internas?

Estas preguntas pueden generar que cada OSC, entidad estatal o red interinstitucional pueda gestar metodologías propias, formas de evaluación que se adecuen a sus líneas de trabajo. Sobre todo, se trata de información vital para procesos de recambio de personal o de evaluaciones anuales. Nuestras metodologías de trabajo deben tener un lugar preponderante en las formas en las cuales vemos las problemáticas que enfrentamos. Estas enseñanzas pueden ayudar a dar continuidad a nuestra visión de trabajo. Nos puede mostrar cómo trabajar en red es viable y podemos replicar en otras instancias. La gestión de aprendizajes nos muestra que todo conocimiento es valioso.

5. RECAPITULEMOS

En el presente Módulo (III), hemos propuesto el camino para la gestión de acciones de prevención. Anticipábamos que no utilizamos una nomenclatura fuera de lo común, solo buscamos que cada camino trazado sea acompañado por un profundo compromiso hacia la participación de los actores de las comunidades donde se interviene. Para ello, les dejamos un esquema sencillo para recordar la ruta propuesta.



RECOMENDACIONES FINALES

Muy interesante lo que plantea la guía. Pero mi organización no tiene los recursos para realizar todo eso.

Comprendemos que la naturaleza de las OSC, de las entidades estatales y las redes interinstitucionales tengan tiempos y recursos distintos a los que procuramos señalar a lo largo de esta guía. Sin embargo, creemos que podemos rescatar principios articuladores básicos a la hora de gestionar acciones de prevención:

- **No tomemos por sentado que conoce todo sobre las comunidades en las que intervenimos.** Pongamos al centro de todo el proceso a los actores involucrados.
- **Flexibilicemos nuestras agendas** en favor de quienes lo necesitan.
- **Apostemos por la investigación**, de seguro saldremos ganando si lo hacemos bien.
- **Busquemos trabajar apuntando hacia la incidencia pública y política.** La prevención debe apuntar a estar presente en las agendas sociales.
- Tengamos como meta **implementar iniciativas que anclen conocimientos y prácticas que puedan ser sostenibles en el tiempo** y que se evidencien **en capacidades instaladas en las comunidades.**
- Recordemos que **la prevención es un componente más del proceso integral de atención** a víctimas de Trata de personas y Violencia Sexual Comercial. Tomemos en cuenta la posible identificación de casos en sus intervenciones.
- Apuntemos hacia la **gestión de aprendizajes, esto nos** ayudará a

complementar las formas de hacer y al conocimiento instalado que tiene nuestra organización.

Comprendemos que existen muchas formas de implementar proyectos de prevención, en todos los niveles y ámbitos descritos en esta guía. Nuestra apuesta es profundizar procesos participativos que beneficien a las NNA y a las comunidades que viven en zonas de riesgo o en situaciones de constante vulnerabilidad por la Trata de personas y la Violencia Sexual Comercial.

El compromiso y el conocimiento que tienen muchas instituciones en el país el alto y valioso. Apostar desde el Estado a impulsar políticas públicas que centralicen su mirada en temas como este permitirá trabajar de manera coordinada y posibilitará que los trabajos de prevención tengan la centralidad que le corresponde para enfrentar estos temas.

Sugerencias para la socialización de esta guía

Esta guía se presenta como una herramienta para trabajar de manera colectiva, sea en ambientes dentro de organizaciones sociales, entidades estatales o en redes interinstitucionales que buscan implementar o afinar acciones de prevención sobre la temática de Trata de Personas y/o Violencia Sexual Comercial. De igual forma, esta guía tiene la intención que ser tomada en cuenta en los mismos procesos de trabajo que una organización pueda realizar en campo, vinculándose con actores sociales y discutiendo sobre aquellas preguntas claves que nos planteamos en los diferentes módulos. Desarrollar las cuestiones fundamentales de manera participativa permitirá utilizar este trabajo como un peldaño para profundizar y descubrir cómo mejorar el trabajo de prevención desde la realidad que vive cada organización.

Sugerimos, para el trabajo de socialización de esta guía, se propongan desde las redes interinstitucionales existentes, sean municipales, departamentales o de alcance nacional, mesas de trabajo permanentes donde se establezca como



un objetivo común la **gestión de aprendizajes en las fases planteadas por esta guía**. Nuevamente, comprendemos que la naturaleza del trabajo desde las organizaciones de la sociedad civil y del Estado están configuradas por la premura y el cumplimiento de tiempos ajustados, por ello, una **gestión de aprendizajes donde se planteen conocimientos compartidos y coadyuven los procesos de implementación de acciones de prevención de todas las organizaciones involucradas, deberá ser un proceso orgánico que verdaderamente aporte a la mejora de las relaciones y sinergias interinstitucionales**.

Compartir información diagnóstica, conocimientos sobre territorios, actores, situaciones que suponen un enorme riesgo o que vulneran los derechos de NNA, organizaciones que participan activamente en ciertas comunidades, los conocimientos anclados y las necesidades que están latentes son un enorme caudal de información para cualquier institución que busque trabajar acciones de prevención. Identificar buenas prácticas metodológicas, compartirlas y discutir las.

Esta guía propone tejer sinergias, no solo con los actores de los territorios en los que intervenimos, sino, sobre todo, entre quienes trabajamos estas temáticas sensibles y que requieren compromisos estructurales, apuestas colectivas para trabajar de manera más profunda. El problema de la Trata de Personas y la Violencia Sexual Comercial es complejo, profundo y, a veces, inabarcable, nuestra tarea es promover un trabajo colectivo para enfrentarlo de mejor forma.

El espíritu de esta guía, es el del trabajo de conjunto, abriendo espacios participativos de manera constante. Esperamos que esa característica inspire a quienes visiten sus páginas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Código Penal - Aprobado por DL 10426 de 23/08/1972. República de Bolivia.
- Comins-Mingol, Irene. (2015). De víctimas a sobrevivientes: la fuerza poética y resiliente del cuidar. *Convergencia*, 22(67), 35-54. Recuperado en 04 de agosto de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352015000100002&lng=es&tlng=es.
- Defensoría del Pueblo, (2020). Informe Defensorial Cumplimiento a la creación de centros de acogida especializados para Víctimas de Trata y tráfico de personas y delitos conexos. La Paz: Defensoría del Pueblo.
- Duarte, K. (2006). Género, generaciones y derechos: nuevos enfoques de trabajo con jóvenes Una caja de herramientas. La Paz: UNFPA disponible en: <https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Genero%2C%20Generaciones%20y%20Derechos.%20Una%20caja%20de%20herramientas.pdf>
- Estado Plurinacional de Bolivia, 2012. Ley No. 263, Ley Integral contra la trata y tráfico de Personas, La Paz: Gaceta Oficial.
- Movimiento Vuela libre (Coord.), 2018. Glosario de términos sobre Violencia Sexual Comercial. La Paz: ICCO
- NN.UU. (2000) **Protocolo de las Naciones Unidas** para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional
- Protejeres (Programa Fortalecer sistemas integrales de protección de niños, niñas y adolescentes ante la trata y tráfico con fines de explotación sexual comercial, contribuyendo al ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia 2018/PCONV/001250). (2020). Propuesta de Modelo Integral para la Prevención y atención a víctimas de trata y violencia sexual comercial. La Paz: Educo, F. Munasim Kullakita, CEADL, F. Estrellas en la Calle.
- Zabala, E. (Dir.), 2012. Diagnóstico sobre Violencia Sexual Comercial en Bolivia. La Paz: ICCO.

